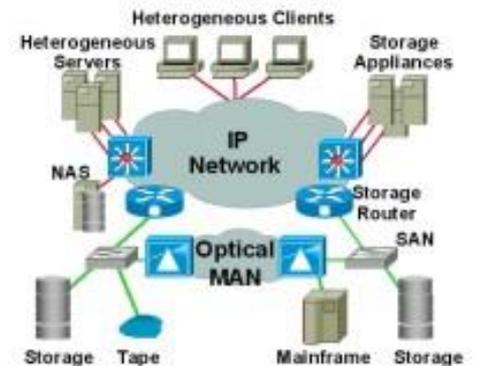
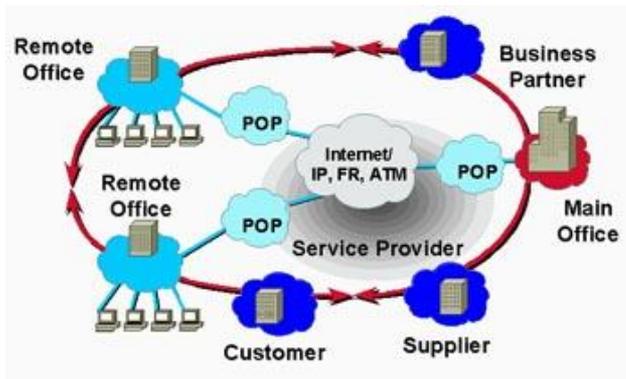


METODOLOGÍA APLICADA

Plan Estratégico

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INFORMÁTICA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL



INTRODUCCION:

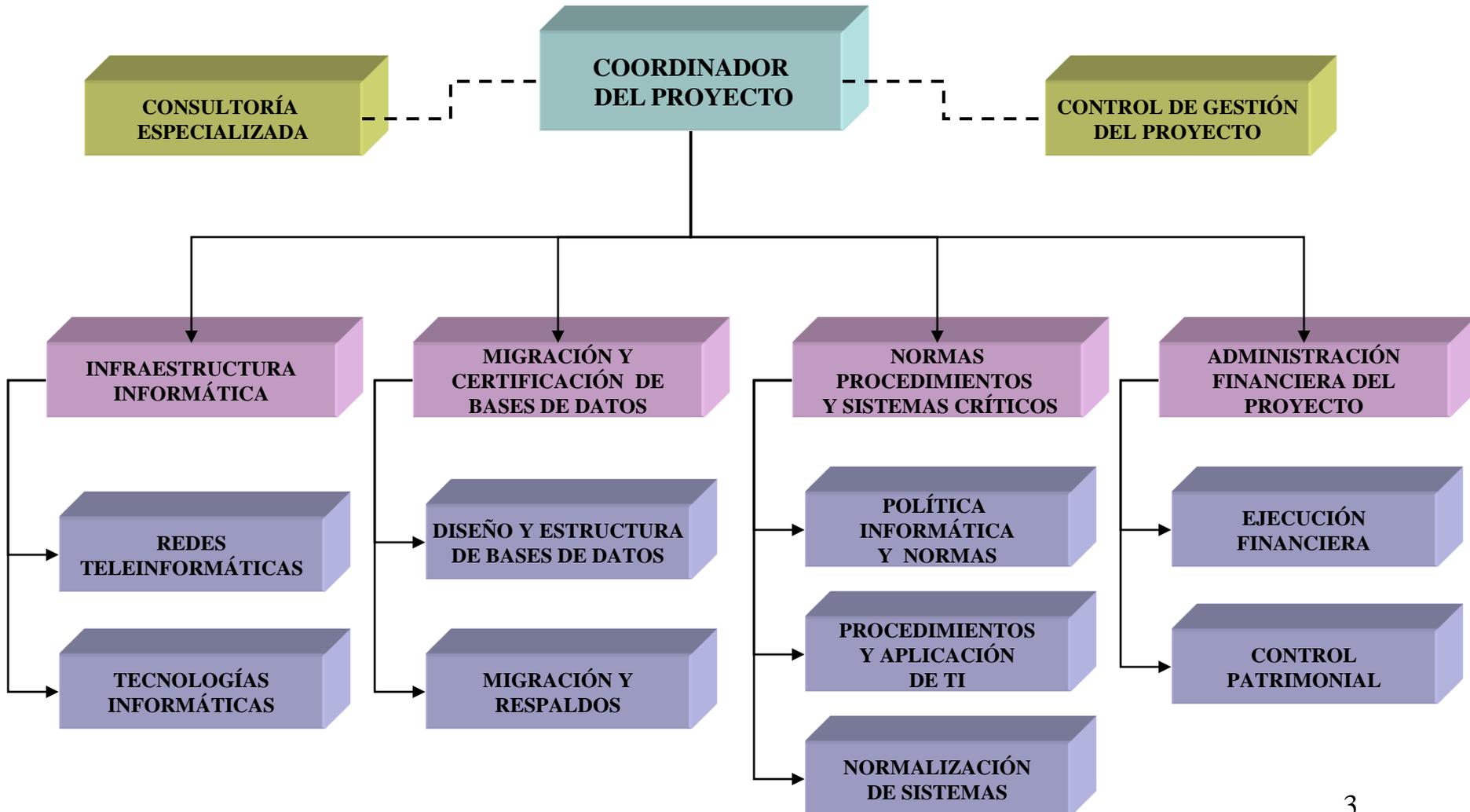
El proyecto de modernización para el período 2001-2004 pretende garantizar la infraestructura informática requerida que asegure las labores de control administrativo y operativo de la Caja de Seguro Social con especial énfasis en el suministro de bienes y servicios.

Genere información agregada para la toma de decisiones y facilite la confección de modelos de comportamiento que permitan modificar estrategia o políticas a lo interno de la Caja de Seguro Social a base del conocimiento preciso, conciso, calificado y oportuno de la realidad a través del conjunto de herramientas de análisis que utilizan tecnología informática de punta.

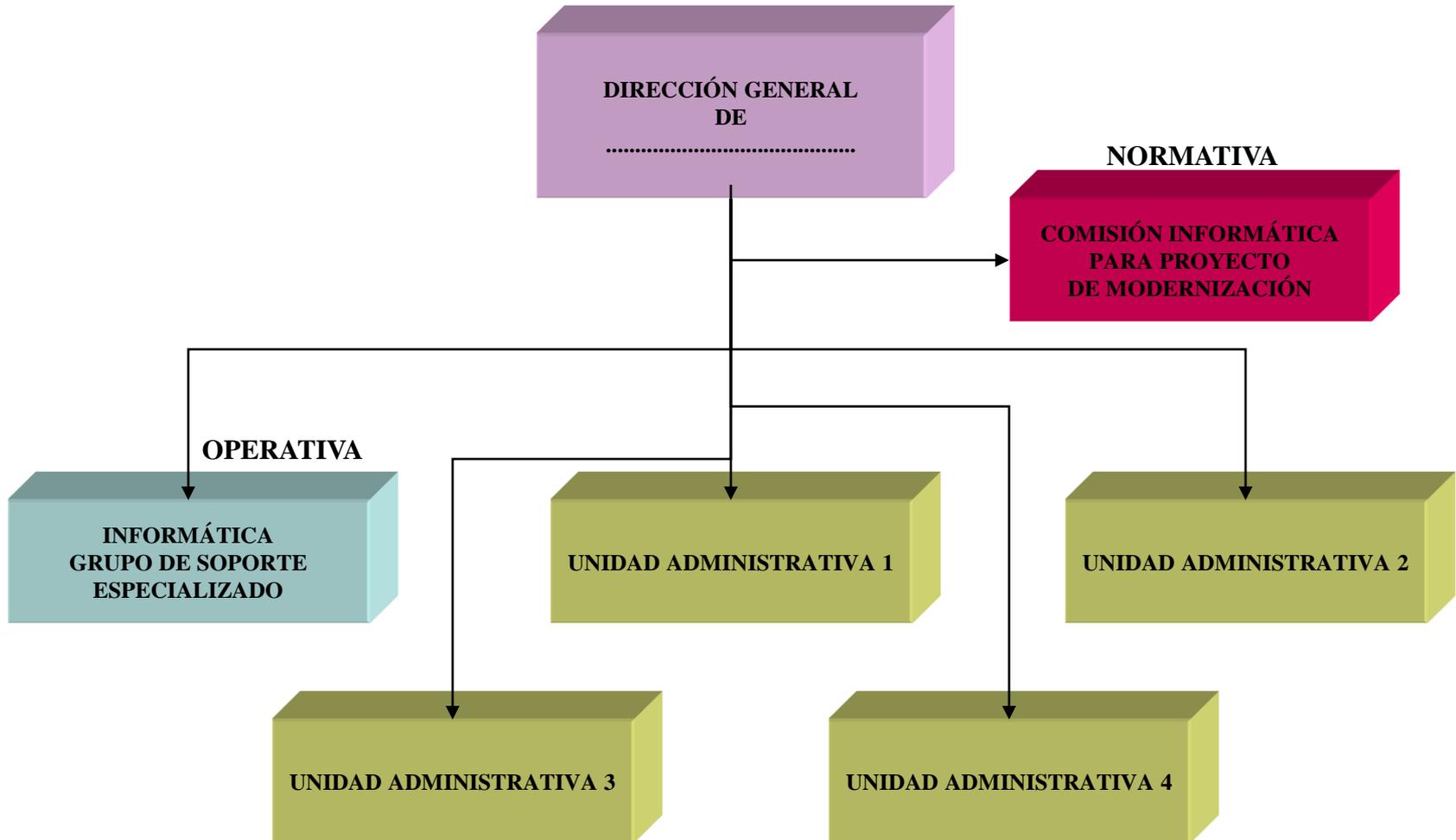
Para lograr la meta enunciada será impostegable el desarrollo de un Plan Informático que abarque las áreas de infraestructura informática, nuevas tecnologías del mercado moderno, rediseño de aplicaciones y sistemas, integración de facilidades, comunicación con sistemas locales, provinciales, nacionales e internacionales por intermedio de redes LAN, WAN, VPN, INTRANET E INTERNET y otras, respeto a las leyes de derecho de autor, aseguramiento de las bases de datos existentes, mejoramiento de la calidad de la información, actualización del personal en materia de tecnologías informáticas de punta, integración con otras aplicaciones del sector público, implantación de enseñanza a distancia y consulta de novedades profesionales por las redes mundiales. Propiciar el estudio de tecnologías informáticas modernas y establecer mecanismos continuos de ejercicio y práctica con las nuevas técnicas para garantizar su utilización.

Reemplazar toda infraestructura obsoleta o sistema anacrónico que interfiera con la integración de un almacén de información gerencial para la toma de decisiones y las proyecciones de comportamiento que requiere la Institución como medida de eficiencia para el proceso de gestión a corto y mediano plazo.

ESTRUCTURA DEL GRUPO COORDINADOR DEL PROYECTO

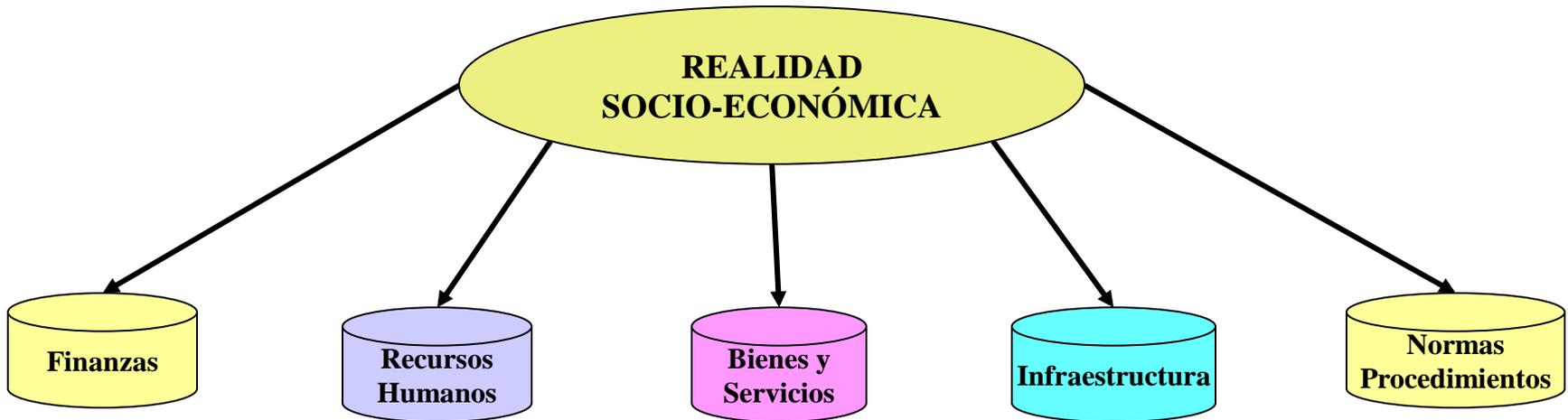


UBICACIÓN DE LAS ÁREAS NORMATIVA Y OPERATIVA

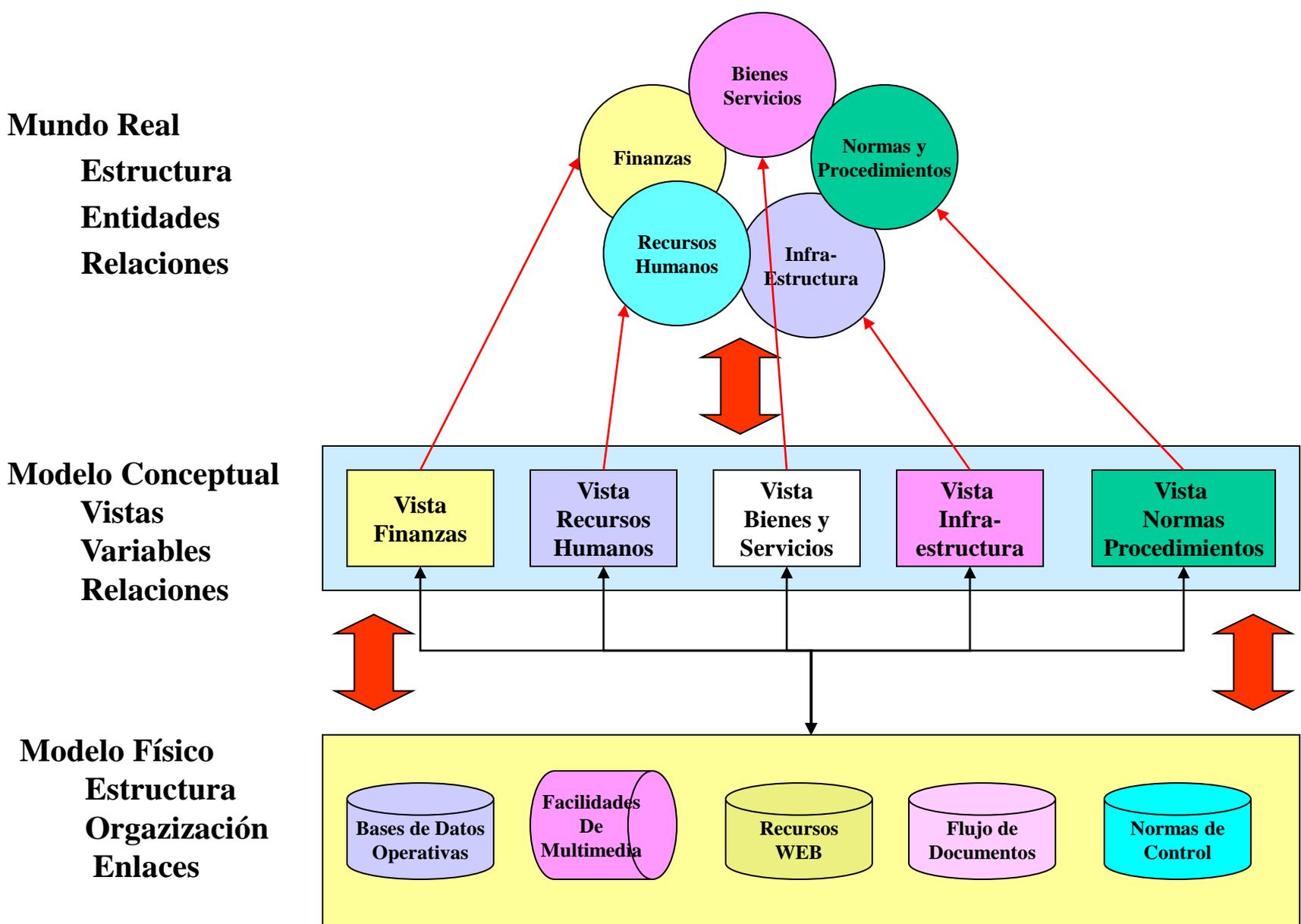


Modelos de Sistemas

- **Modelo Tradicional**
 - **Mundo real**
 - **Arquitectura del enfoque plano (2 niveles)**
 - **Archivos de datos no relacionados**



Modelo de Triple Esquema



BASES CONCEPTUALES PARA EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN



MARCO CONCEPTUAL PARA LA RED WAN DE LA CSS.

LA RED WAN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL SE AJUSTARA A LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS EN EL MERCADO DE ACUERDO AL AVANCE TECNOLOGICO DEL MOMENTO.

EN EL EDIFICIO PRINCIPAL (NODO PRINCIPAL) SE INSTALARAN SERVIDORES ESPECIALIZADOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS USUARIOS A NIVEL GLOBAL.

ESTA RED PODRA UTILIZAR FIBRA DE VIDRIO, PUERTAS (GATES), ENRUTADORES (ROUTERS), CONCENTRADORES (HUBS), SUICHES (SWITCH), PUENTES (BRIDGES), CABLE DATA, CABLE MODEN FRAME RELAY, ATM, COMUNICACION INALAMBRICA U OTRO TIPO DE EQUIPO DE COMUNICACION REQUERIDO Y COMPATIBLE CON LA ARQUITECTURA DE LA RED.

LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA SERA RESPONSABLE POR EVALUAR EL RENDIMIENTO Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y APROBARA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MISMOS.

TODO EQUIPO QUE SEA OFERTADO PARA PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEBERA SUMINISTRAR MANUALES DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, DIAGRAMAS DE ARQUITECTURA DEL EQUIPO, GARANTIAS, INVENTARIO DE REPUESTOS DISPONIBLES DURANTE LA GARANTIA, EMPRESA O PERSONAS CAPACITADAS PARA SU MANTENIMIENTO DURANTE LA GARANTIA Y CUALQUIERA OTRA INFORMACION O PRUEBA QUE SE LE SOLICITE.

EL NODO PRINCIPAL SE CONECTARA A LOS NODOS PROVINCIALES A TRAVES DE LA METODOLOGIA DE MERCADO MAS RECIENTE DISPONIBLE Y TOMANDO EN CONSIDERACION LOS ESTANDARES DE CALIDAD ISO9000. GESTIONARA LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTOS DE LA RED NACIONAL A LA CIJD.

DEBERA CONSIDERARSE RUTAS ALTERNAS DE CONECCION PARA LOS FLUJOS CRITICOS DE DATOS Y RESPALDOS PARA LOS EQUIPOS CRITICOS.. CUANDO LA FACILIDAD DE CONEXION SEA A TRAVES DE PROVEEDORES PRIVADOS DEBERA EXIGIRSE ALTERNABILIDAD INMEDIATA.

LOS ENLACES ENTRE EL NODO PRINCIPAL Y LOS NODOS PROVINCIALES PODRAN REALIZARSE VIA MICRO ONDA, CABLE DATA, IDSN, SATELITE, INTERNET.

LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN A UTILIZAR SERAN LOS ESTANDARES EN EL MERCADO LOCAL DE ULTIMA TECNOLOGIA U OTRO APROBADO SEGÚN REQUERIMIENTO ESPECIFICO.

LA SEGURIDAD A TRAVES DEL NODO CENTRAL NACIONAL SERA RESPONSABILIDAD DE LA DNI. LA RESPONSABILIDAD POR LOS NODOS PROVINCIALES RECAERA SOBRE LOS ADMINISTRADORES DE RED PROVINCIALES.

TODA PUERTA DE ENTRADA O SALIDA DEBERA PROTEGERSE CON UN MURO DE FUEGO (FIREWALL) PARA EVITAR ENTRADA O SALIDA DE USUARIOS NO AUTORIZADOS.

EL RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA RED DEBERA SER MONITOREADO PERIODICAMENTE PARA DETERMINAR NIVELES DE COLISION O CONFLICTOS ENTRE NODOS.

LOS COSTOS POR EL USO DE LA RED SE DISTRIBUIRA ENTRE LOS USUARIOS DE ACUERDO AL TRANSPORTE DE PAQUETES DE DATOS PERO SERAN CANCELADOS A LOS PROVEEDORES DEL SERVICIO PREVIO REFRENDO DE LA DNI. LOS COSTOS POR REDES LOCALES SERAN DISTRIBUIDOS A NIVEL DE DIRECCIONES.

LOS ACCESOS A REDES INTERNACIONALES SERAN AUTORIZADOS POR LA DNI PREVIA JUSTIFICACION DE LOS RESPONSABLES POR AREAS BASADOS EN LOS PROYECTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. EL COSTO DE ACCESO A ESTAS REDES PODRA DISTRIBUIRSE REGIONALMENTE SEGÚN LAS FACILIDADES DISPONIBLES.

SE ESTABLECEN LAS CATEGORIAS DE CLIENTES NATURALES (PERTENECIENTES A LA INSTITUCION), LOCALES (AQUELLOS PERTENECIENTES A EMPRESAS, PERSONAS O INSTITUCIONES PUBLICAS UBICADAS EN LA REPUBLICA) , EXTRANJEROS (EMPRESAS, PERSONAS O INSTITUCIONES LOCALIZADAS EN EL EXTRANJERO), ESPECIALES (CUALQUIERA NO INCLUIDO EN LAS CATEGORIAS ANTERIORES). PARA TODOS LOS CLIENTES SE PREPARARA UN PERFIL DE SEGURIDAD DE ACCESO QUE GARANTICE LA NO VIOLACION DE SISTEMAS, BASES DE DATOS, FACILIDADES ESPECIALES U OTROS SERVICIOS DISPONIBLES. LA DNI SERA RESPONSABLE POR LA ASIGNACION DEL PERFIL CORRESPONDIENTE PREVIA AUTORIZACION DE LAS AREAS. EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL SERA RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INFORMATICA.

MARCO CONCEPTUAL PARA LOS NODOS PROVINCIALES

LOS NODOS PROVINCIALES SE UBICARAN EN PROVINCIAS Y PODRAN AGRUPAR PROVINCIAS, REGIONES O AREAS GEOGRAFICAS Y SE CONECTARAN AL NODO CENTRAL A TRAVES DE ENLACES DE GRAN EFICIENCIA.

LOS NODOS PROVINCIALES PODRAN CONTENER:

SERVIDORES LOCALES CON APLICACIONES LOCALES, MODULOS LOCALES, APLICACIONES O MODULOS DE SISTEMAS CENTRALES DISTRIBUIDOS, BASES DE DATOS LOCALES O DISTRIBUIDAS, PROGRAMAS DE PROPOSITOS ESPECIFICOS, UTILITARIOS Y OTROS APROBADOS. INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA REDES LOCALES INTERCONECTADAS AL NODO PROVINCIAL O A ENLACES DE REDES LOCALES.

EQUIPOS SERVIDORES PEQUEÑOS Y MEDIANOS CON CLIENTES VARIADOS AJUSTADOS A LA POLITICA DEL NODO CENTRAL.

SISTEMA PARA RESPALDO LOCAL Y CONTROL LOCAL DE REDES.

SERAN RESPONSABLES POR LA SEGURIDAD DE NODO Y LAS REDES LOCALES.

LLEVARAN INVENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA DEL NODO Y REDES CONECTADAS AL NODO. DARAN SOPORTE TECNICO AL AREA GEOGRAFICA DEL NODO.

LOS ADMINISTRADORES DE NODOS PROVINCIALES SERAN RESPONSABLES POR LA SEGURIDAD, EFICIENCIA, RENDIMIENTO , CALIDAD E INTEGRIDAD DE LOS DATOS DEL NODO Y SOMETERAN SUS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTOS AL NODO PRINCIPAL.

CADA NODO PROVINCIAL CONTARA CON: SERVICIOS DE AUDITORIA INFORMATICA, SOPORTE TECNICO, SEGURIDAD DE REDES Y SISTEMAS, ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS.

LOS COSTOS DEL NODO PROVINCIAL SE DISTRIBUIRAN DE ENTRE LOS CLIENTES DEL NODO.

LA POLITICA DE COMPORTAMIENTO DE LOS NODOS PROVINCIALES SERA DETERMINADA POR EL NODO CENTRAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA COMISION INFORMATICA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

MARCO CONCEPTUAL PARA LOS PROGRAMAS REQUERIDOS

SE CONTRATARAN TODAS LAS LICENCIAS DE PROGRAMAS QUE DEMANDE EL DESARROLLO DEL PROYECTO PROCURANDO QUE SU ADQUISICION SEA CENTRALIZADA.

TODAS LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS DEBERAN INDICAR:

TIPO DE LICENCIA, USUARIOS O EQUIPOS INCLUIDOS EN LA LICENCIA, TERMINOS DE LA LICENCIA, FORMA DE RENOVACION, RESPONSABILIDADES LEGALES U OTROS ASPECTOS INDICADOS EN LA LEY DE DERECHO DE AUTOR VIGENTE.

LAS LICENCIAS DE USO LIBRE O FREEWARE, SERAN ADQUIRIDAS Y DISTRIBUIDAS POR LA DNI. LAS LICENCIAS DE USO LIMITADO O SHAREWARE SERAN EVALUADAS Y APROBADAS POR EL GRUPO DE SOPORTE DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS PREVIA SOLICITUD Y JUSTIFICACION.

SE DEBERAN GESTIONAR LAS LICENCIAS PARA:

SISTEMAS OPERATIVOS, ADMINISTRADORES DE BASES DE DATOS, EXPLOTADORES DE BASES DE DATOS, INTERFASES ENTRE BASES DE DATOS, RESPALDOS DE BASES DE DATOS, GESTION DE BASES DE DATOS, MIGRACION HACIA ALMACENES DE DATOS (DATA WAREHOUSE), DESARROLLADORES DE APLICACIONES, PROGRAMAS PAQUETES, ADMINISTRADORES DE CLIENTES, ADMINISTRACION DE REDES, SEGURIDAD DE REDES, UTILIDADES ESPECIALES, MANEJO DE FACILIDADES DE MULTIMEDIA, AUDITORIA DE SISTEMAS, PROGRAMACION ESPECIALIZADA O CUALQUIERA OTRO AUTORIZADO POR LA CIJD.

LA RESPONSABILIDAD POR EL CUSTODIO DE PROGRAMAS, LICENCIAS DE PROGRAMAS Y LOS MEDIOS DONDE RESIDAN CORRESPONDERA A LA DNI DEBIDAMENTE RESPALDADOS Y RESGUARDADOS.

LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS INSTITUCIONALMENTE DEBERAN REGISTRARSE SIGUIENDO LAS NORMAS DE LA LEY DE DERECHO DE AUTOR Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SISTEMAS. FORMARAN PARTE DE LOS BIENES PATRIMONIALES Y NO PODRAN SER NEGOCIADOS SIN LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

MARCO CONCEPTUAL DE RELACION ENTRE SISTEMAS

TODOS LOS SISTEMAS MANTENDRAN VINCULOS DE RELACION ENTRE COMPONENTES COMUNES ESTANDARIZADOS Y NORMALIZADOS.

LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES SE BASARAN EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA TODA LA ORGANIZACION . LOS SISTEMAS EXTERNOS DEBERAN CUMPLIR CON ESTOS ESTANDARES. CUANDO SE REQUIERA COMPARTIR BENEFICIOS SE NEGOCIARAN LOS ESTANDARES DE LOS SISTEMAS.

LOS SISTEMAS SE DESARROLLARAN TOMANDO EN CONSIDERACION MAYOR EFICIENCIA, OPORTUNIDAD DE LOS RESULTADOS, SEGURIDAD DE LOS DATOS, CUMPLIMIENTO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES, INTEGRACION Y CORRELACION, SIMPLIFICACION, MODULARIDAD Y SATISFACCION DE LAS NECESIDADES INFORMATICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DEBERAN RESPETAR LOS ESTANDARES Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA LOS SISTEMAS A NIVEL NACIONAL.

EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS SE CONSIDERARA LA POSIBILIDAD DEL DESARROLLO CONJUNTO CUANDO EXISTA LA NECESIDAD DE COMPARTIR RESULTADOS. ESTO APLICA A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y LOS COSTOS DEL DESARROLLO DEBERAN NEGOCIARSE.

CUANDO SE RELACIONEN SISTEMAS INSTITUCIONALES PROPIOS CON SISTEMAS CONTRATADOS PRIVADOS PREVALECERA EL INTERES INSTITUCIONAL

LOS SISTEMAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEBERAN AGREGAR LA INFORMACION AL NIVEL TACTICO Y ESTE A SU VEZ AL NIVEL ESTRATEGICO. EN TODOS LOS CASOS PREVALECERA LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS Y SE TOMARA COMO VALIDO EL RESULTADO DEL MICRODATO O NIVEL INFERIOR..

TODA RELACION CON SISTEMAS EXTERNOS DEBERA SER APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

MARCO CONCEPTUAL PARA COMPONENTES DE UN SISTEMA

PARA TODO SISTEMA DEBERA CONFECCIONARSE EL DIAGRAMA ESTRUCTURADO INDICANDO LAS APLICACIONES Y MODULOS DE APLICACIONES CON SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS.

DEBERA INDICARSE LAS RELACIONES ENTRE LAS APLICACIONES Y LOS MODULOS DE APLICACIONES ADEMAS DE INDICAR LOS ELEMENTOS RELACIONADORES.

DEBERAN DOCUMENTARSE LAS METODOLOGIAS DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS, LAS FUENTES DE LOS DATOS, LOS TIPOS DE DATOS, LOS METODOS DE VALIDACION O DEPURACION, LAS FORMAS DE ACCESO REQUERIDAS Y LOS NIVELES DE AGREGACION NECESARIOS.

SE INDICARA LA PERIODICIDAD DE RESPALDOS Y LOS TIPOS DE RESPALDOS NECESARIOS.

SE DEBERA INDICAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD DE ACCESO REQUERIDO DE ACUERDO A LOS TIPOS DE CLIENTES, VOLUMENES ESTIMADOS DE DOCUMENTOS A TRAMITAR Y DE INFORMES A PRODUCIR.

PARA CADA MODULO DEBERA ESTABLECERSE EL MODELO DE RELACION ENTRE LOS COMPONENTES.

TODOS LOS FORMULARIOS ORIGINARIOS DE DATOS DEBERAN CODIFICARSE, ADEMAS DE SUMINISTRAR EL DISEÑO CORRESPONDIENTE INDICANDO LA ESTRUCTURA DE CADA CONCEPTO S EÑALADO.

PARA LOS INFORMES A PRODUCIR SE INDICARA EL FORMATO DE SALIDA, NIVELES DE AGREGACION, ENCABEZADOS, NOTAS DE PIE, PERIODO QUE REFLEJA, NUMERACION DE PAGINAS, CODIGO DE INFORME, TIPO DE SALIDA, PERIODICIDAD Y DESTINATARIOS.

DEBERA ESPECIFICARSE LA METODOLOGIA DE CONTROL Y EVALUACION PARA LOS RESULTADOS DEL SISTEMA Y LA CRONOLOGIA PARA EL DESARROLLO DEL MISMO.

SE PRESENTARA UNA ESTIMACION DE LOS COSTOS DEL SISTEMA DESGLOSADA POR APLICACIONES Y MODULOS.

ESTRUCTURA DE COMPONENTES INFORMÁTICOS DEL MODELO



**MODELO DE
GESTION INTEGRADO**

SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

• NIVEL OPERATIVO

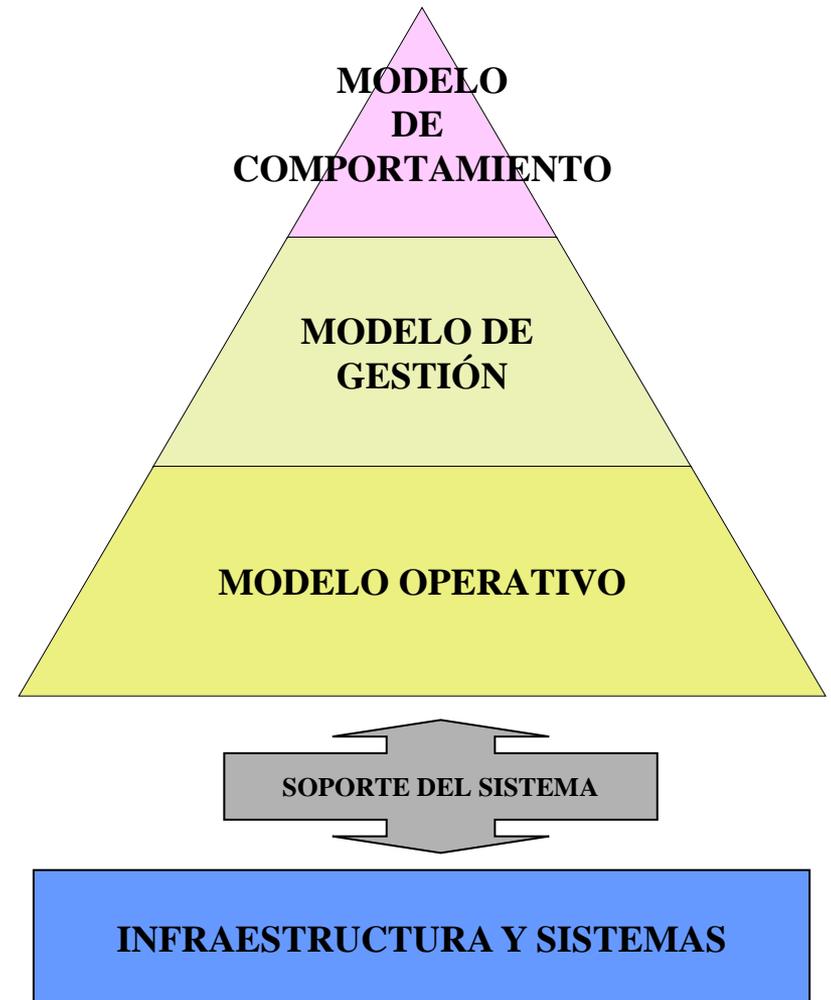
- CONTROL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO
- CERTIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES
- FLUJO DE LAS TRANSACCIONES
- INTEGRIDAD RELACIONAL
- SEGURIDAD DE ACCESO
- BITÁCORA DE EVENTOS RELACIONADOS
- RESPALDO DE AFECTACIONES

• NIVEL TÁCTICO

- BALANCE DE OPERACIONES CORRELACIONADAS
- GENERACIÓN DE RESULTADOS DE LAS OPERACIONES
- ANÁLISIS DE RESULTADOS
- PREPARACIÓN DE INDICADORES DE COMPORTAMIENTO
- ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO Y RENDIMIENTOS
- TOMA DE DECISIONES

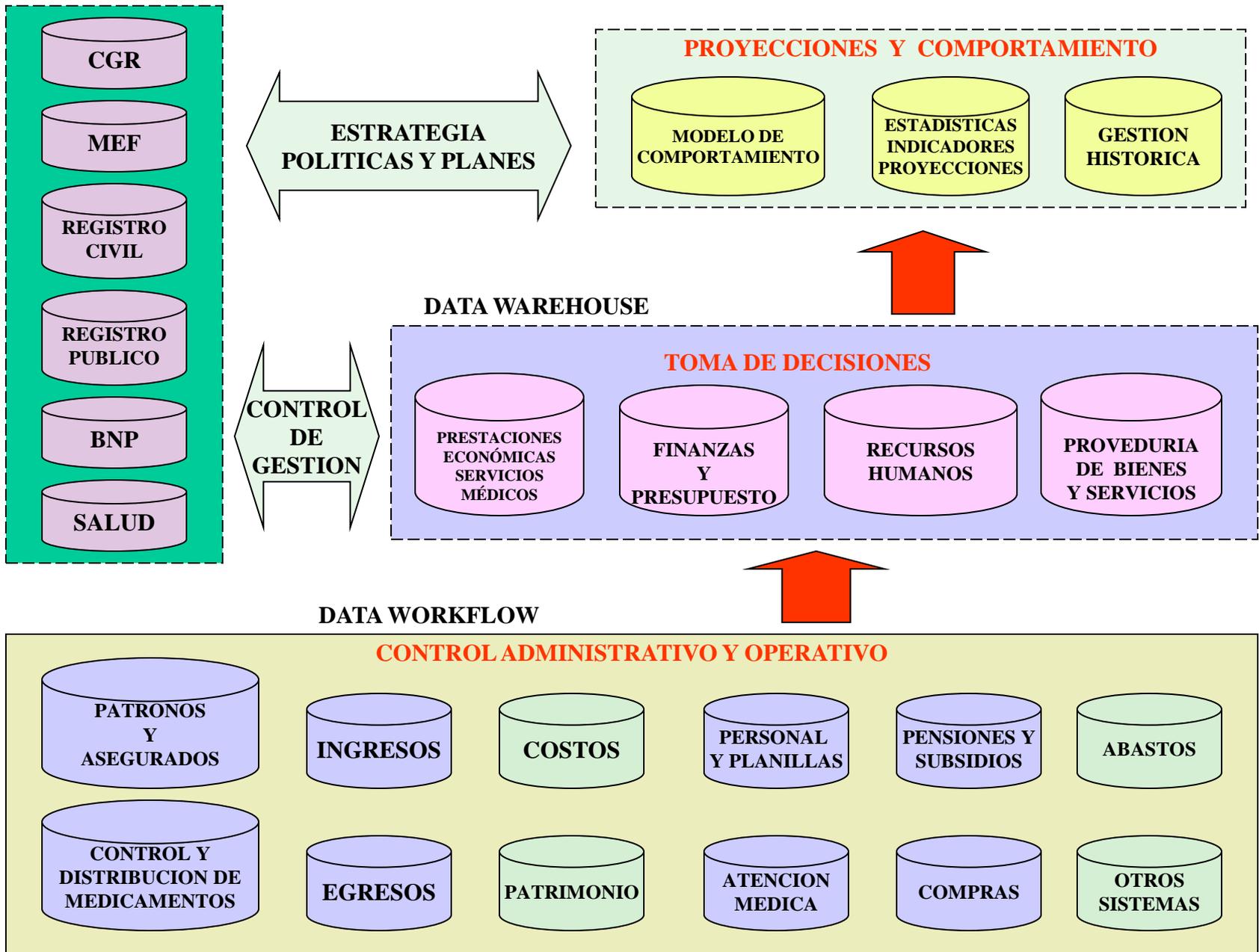
• NIVEL ESTRATÉGICO

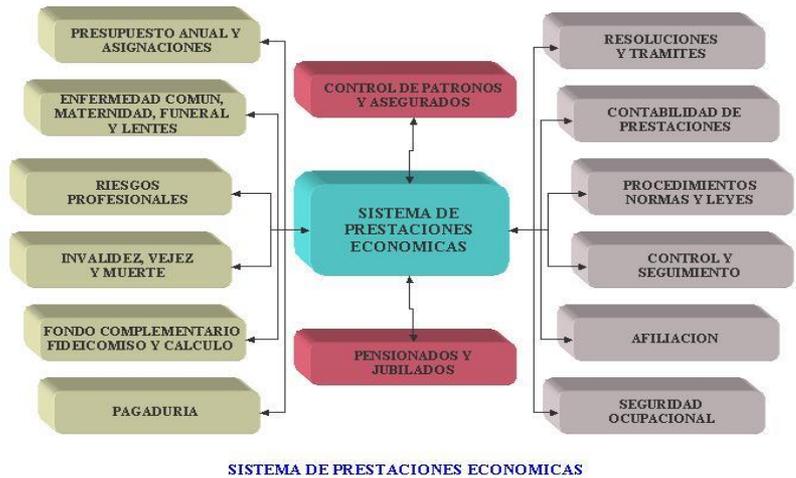
- PRONÓSTICO DE COMPORTAMIENTO
- ESCENARIOS ESTRATÉGICOS
- RECOMENDACIONES Y PROYECCIONES
- PROPUESTAS DE CAMBIOS AL MODELO



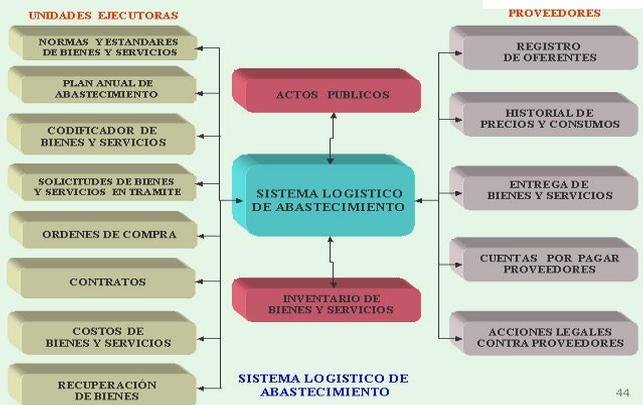
S
I
G
C

S
S





CORRELACIÓN ENTRE SISTEMAS

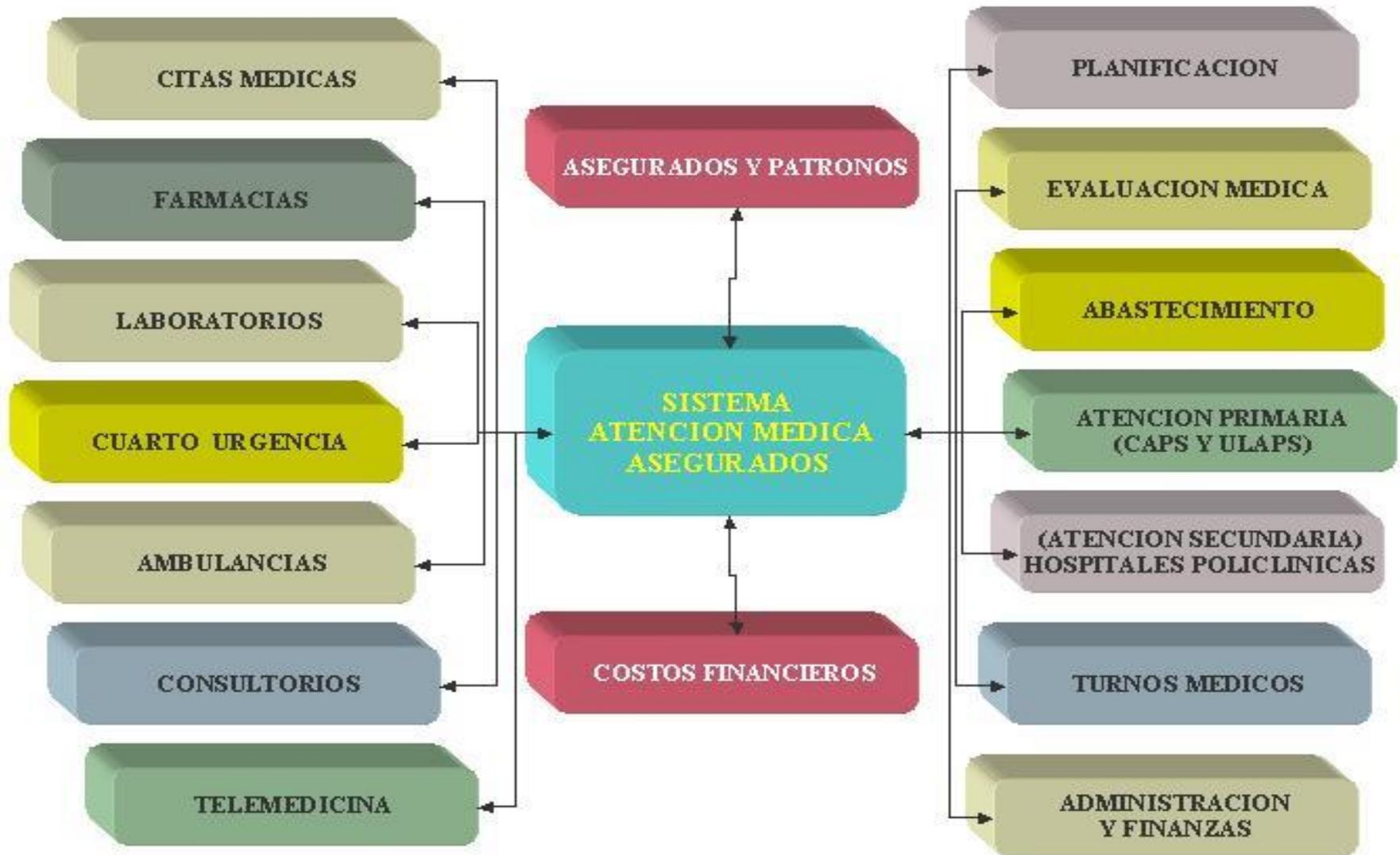


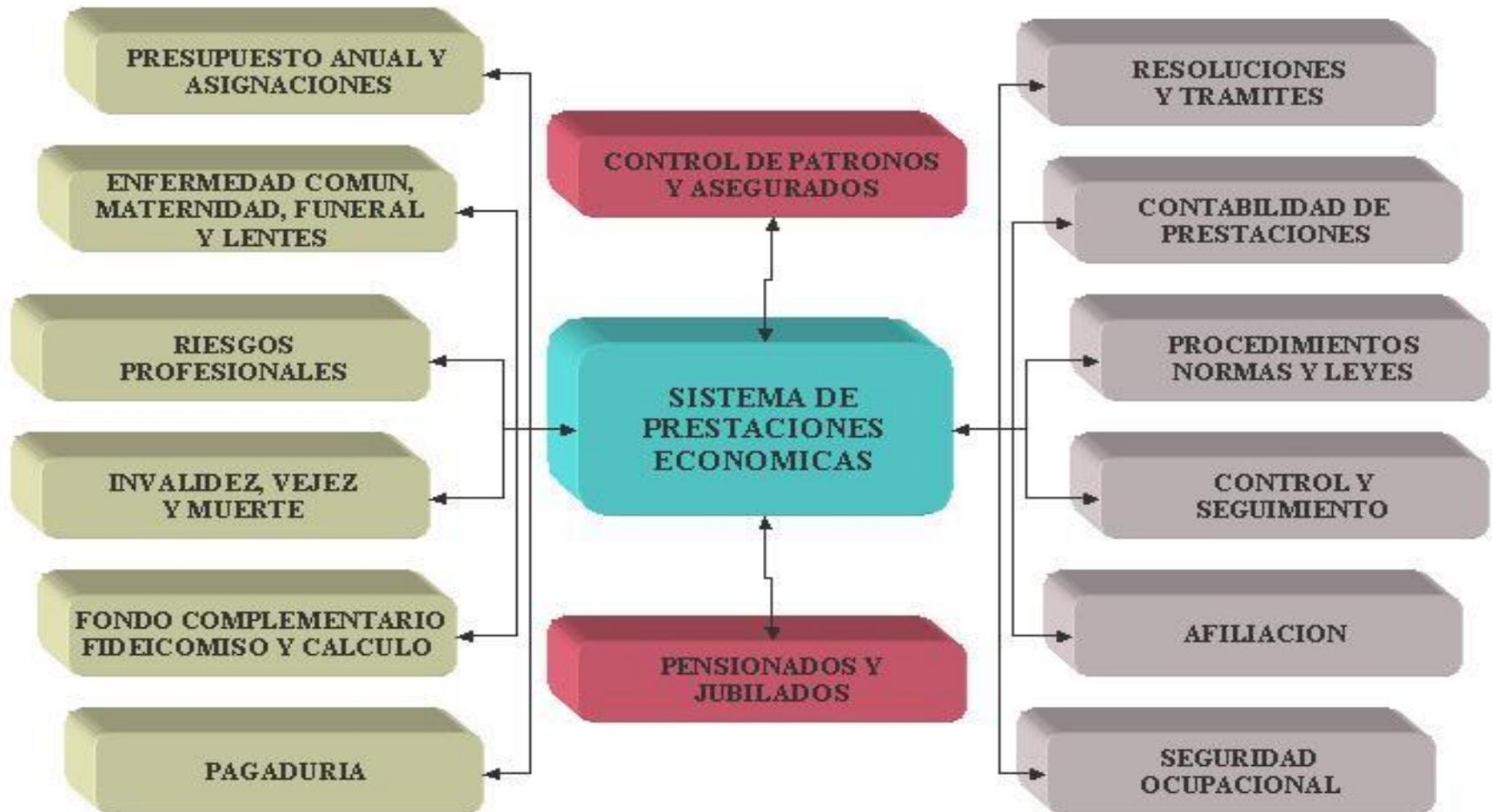
33



**MÓDULOS CONTENIDOS DENTRO DE CADA SISTEMA OPERATIVO
PARA LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**

SISTEMA DE ATENCION MEDICA A LOS ASEGURADOS





SISTEMA DE PRESTACIONES ECONOMICAS

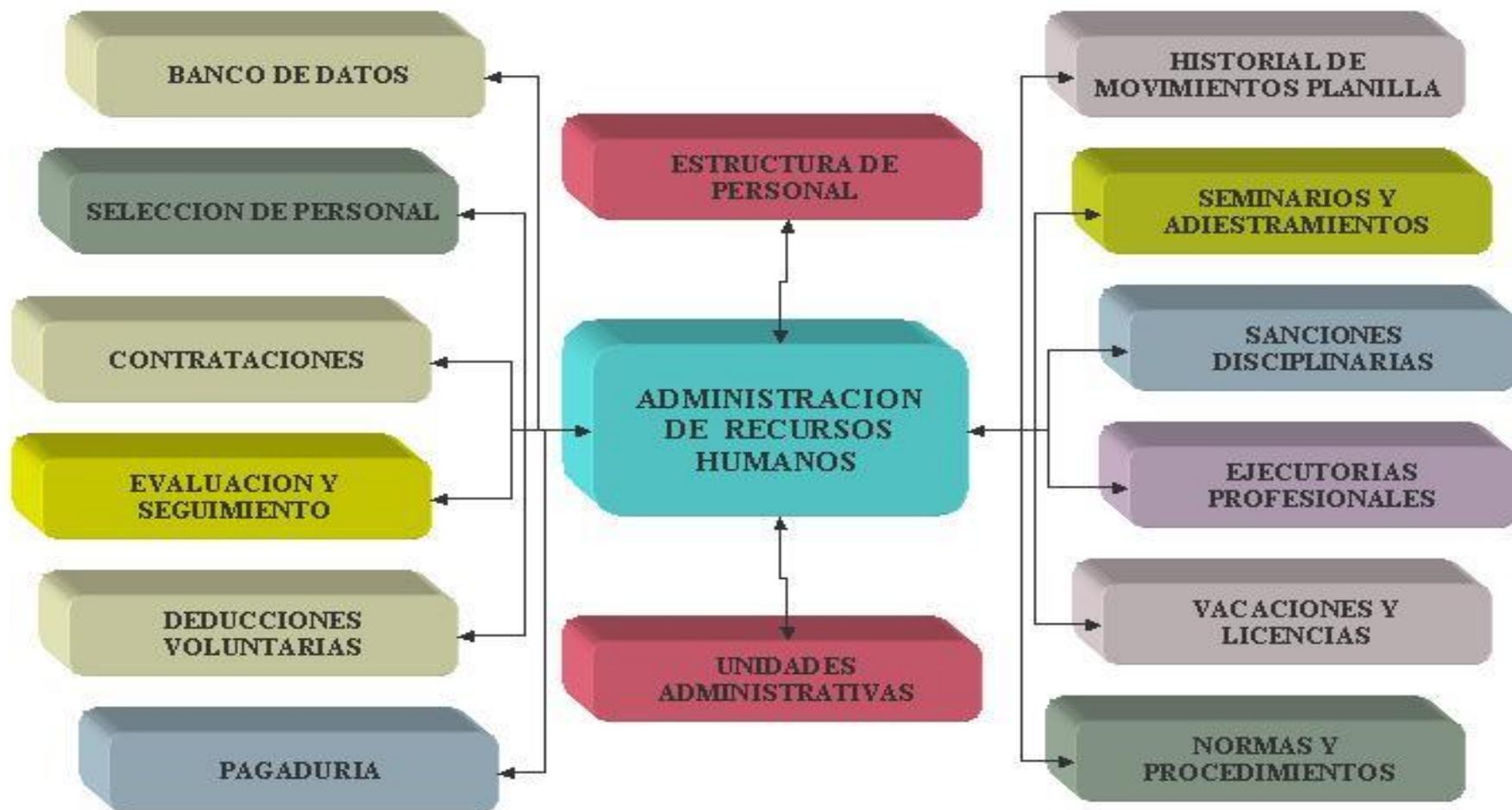
UNIDADES EJECUTORAS



SISTEMA LOGISTICO DE ABASTECIMIENTO

PROVEEDORES

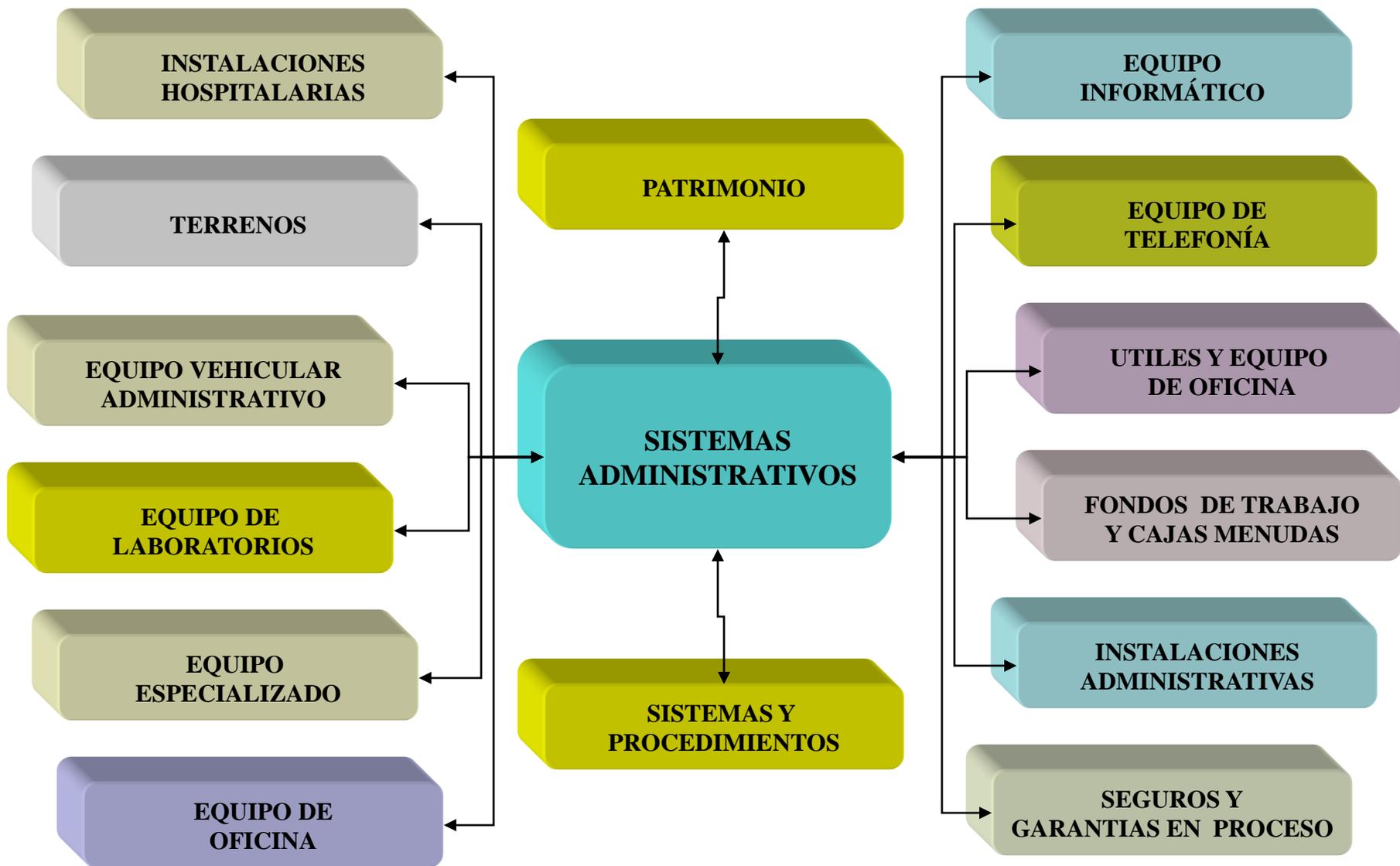




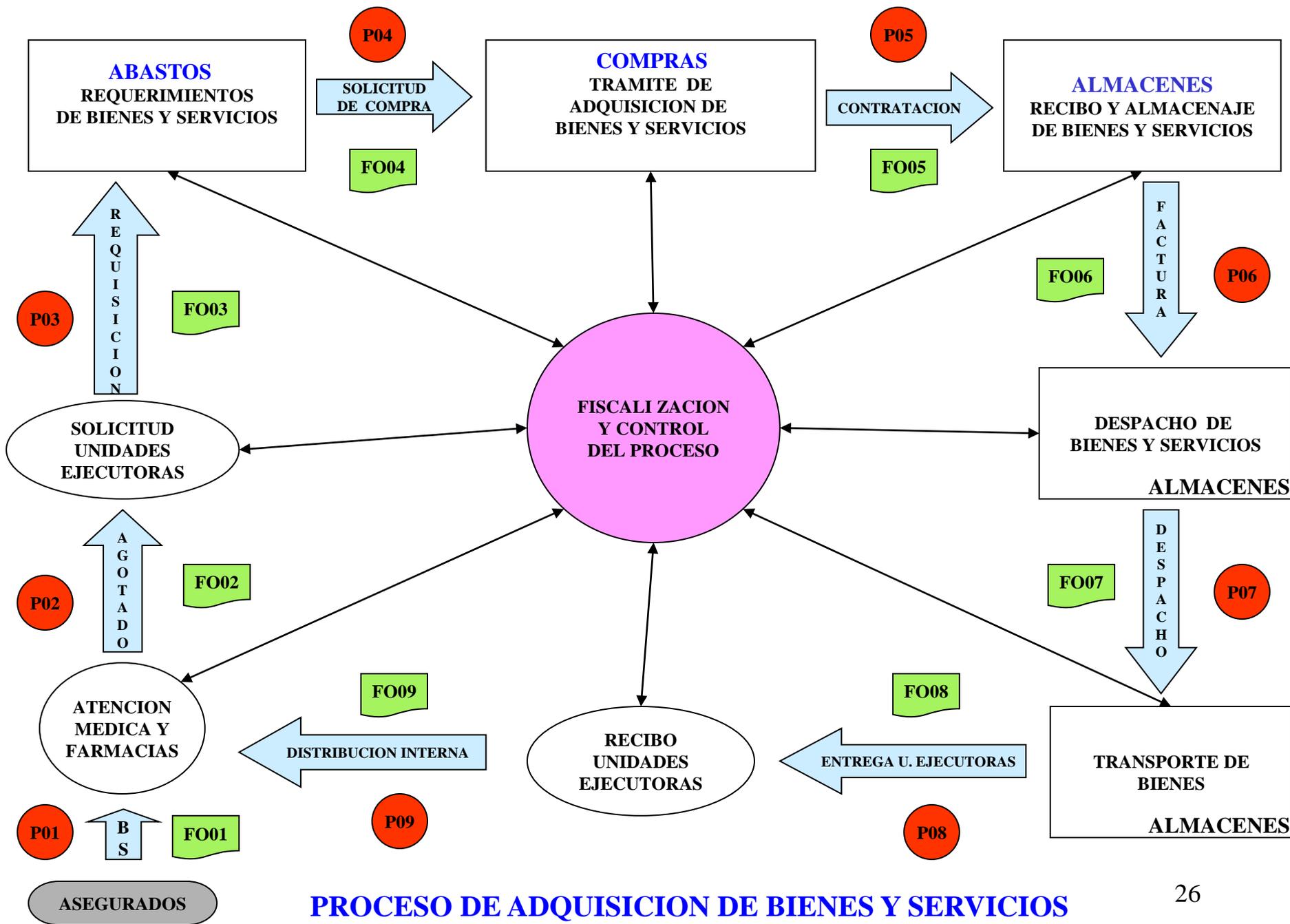
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS



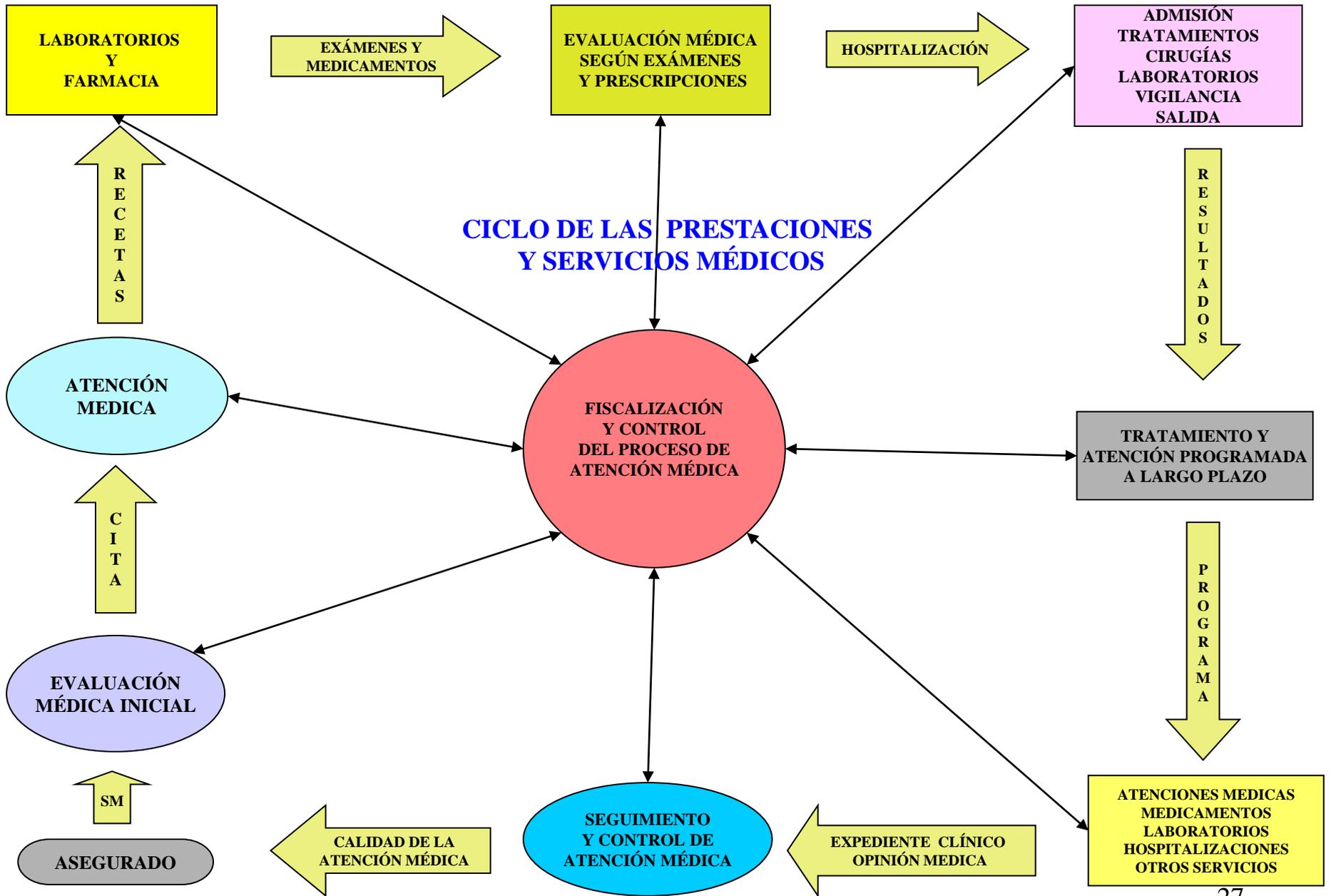
SISTEMA FINANCIERO

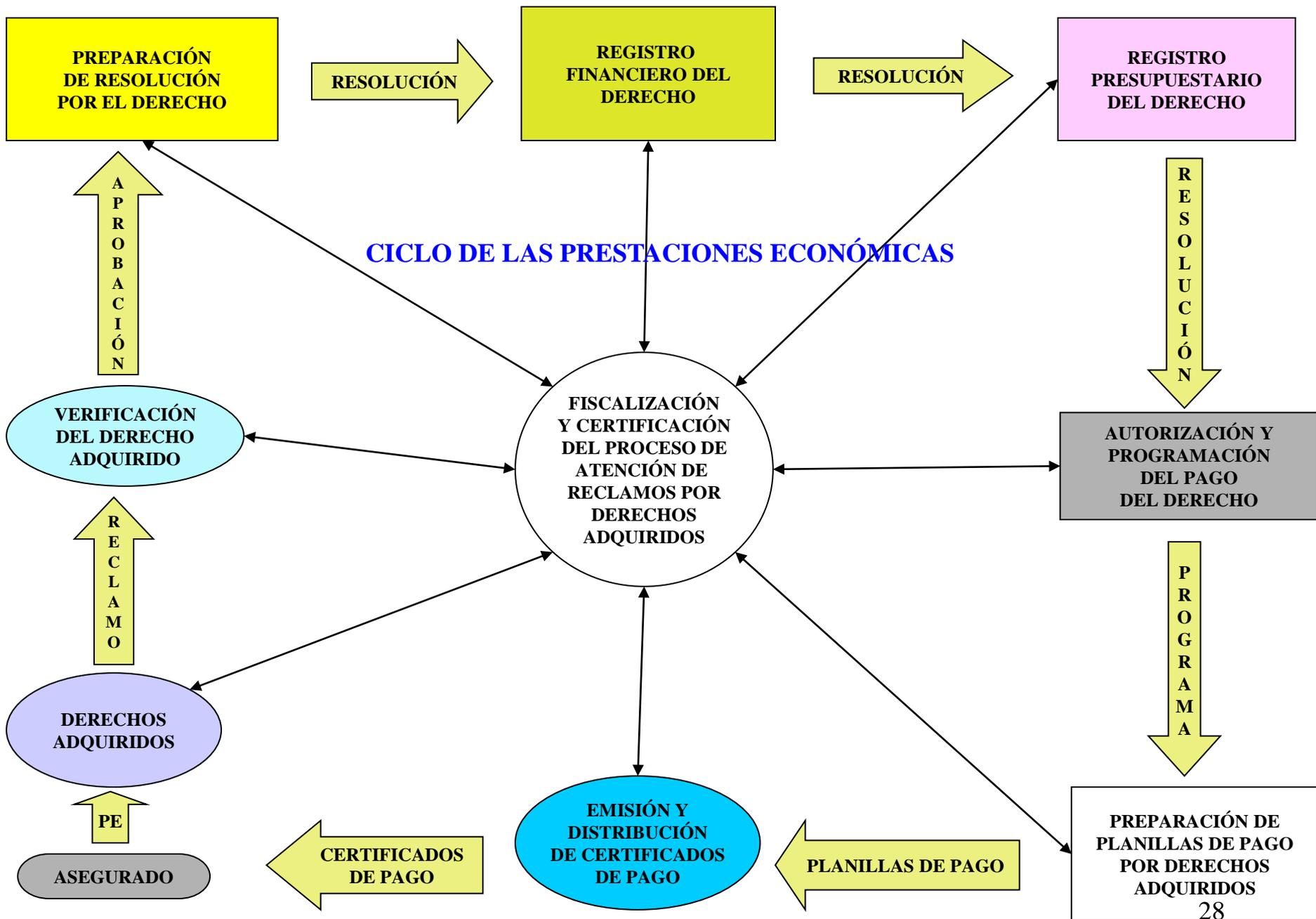


SISTEMA ADMINISTRATIVO

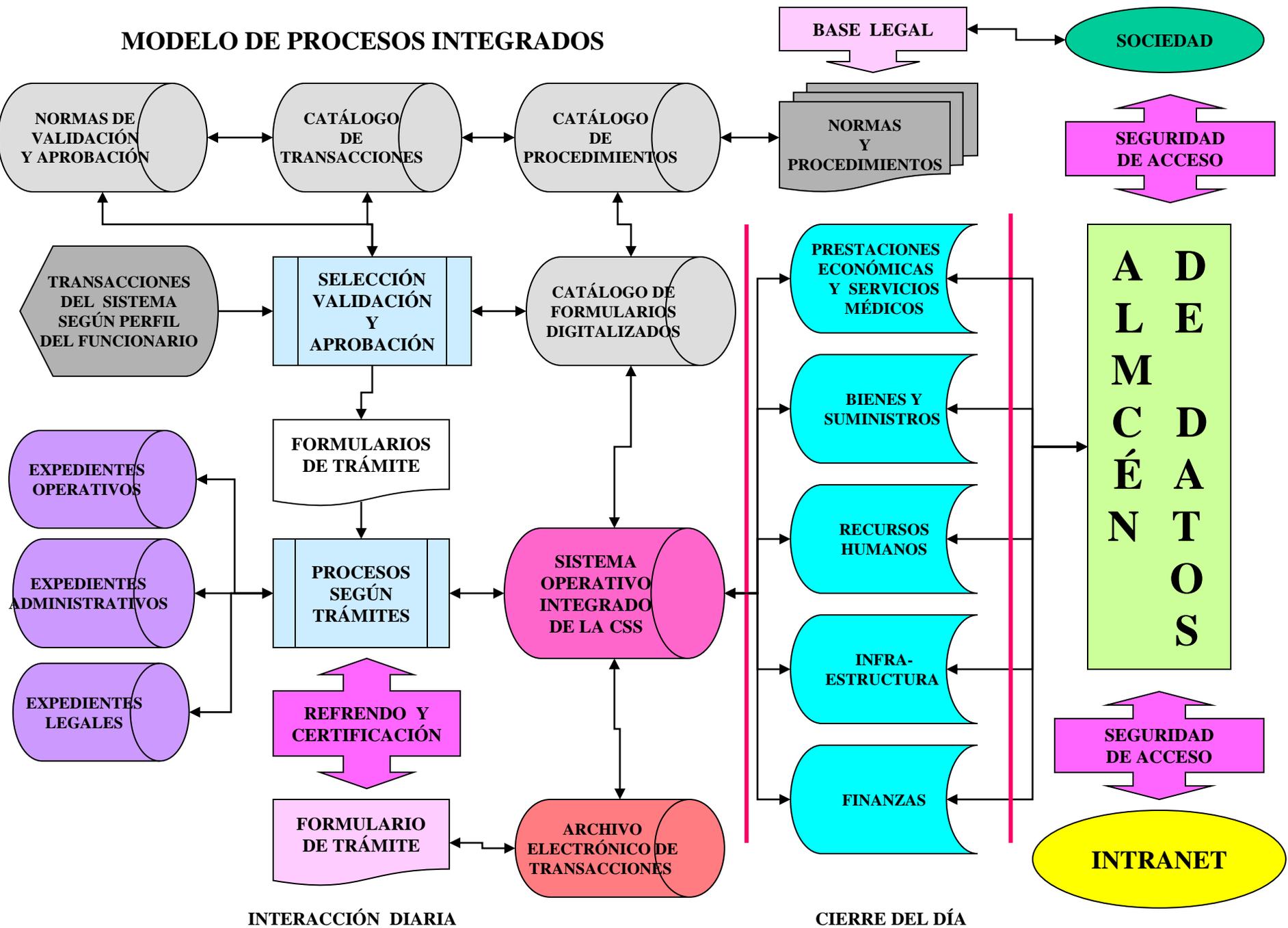


PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

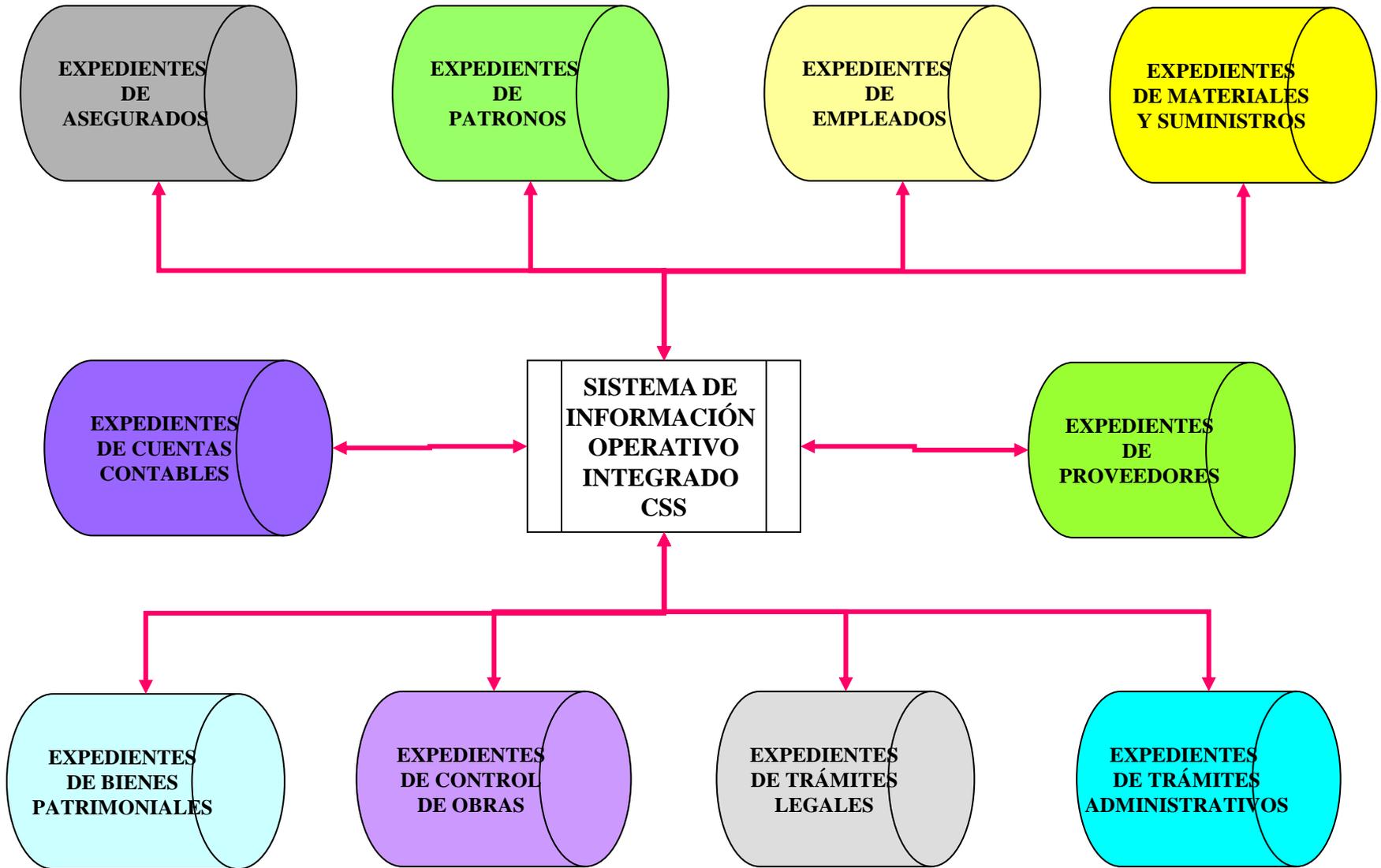




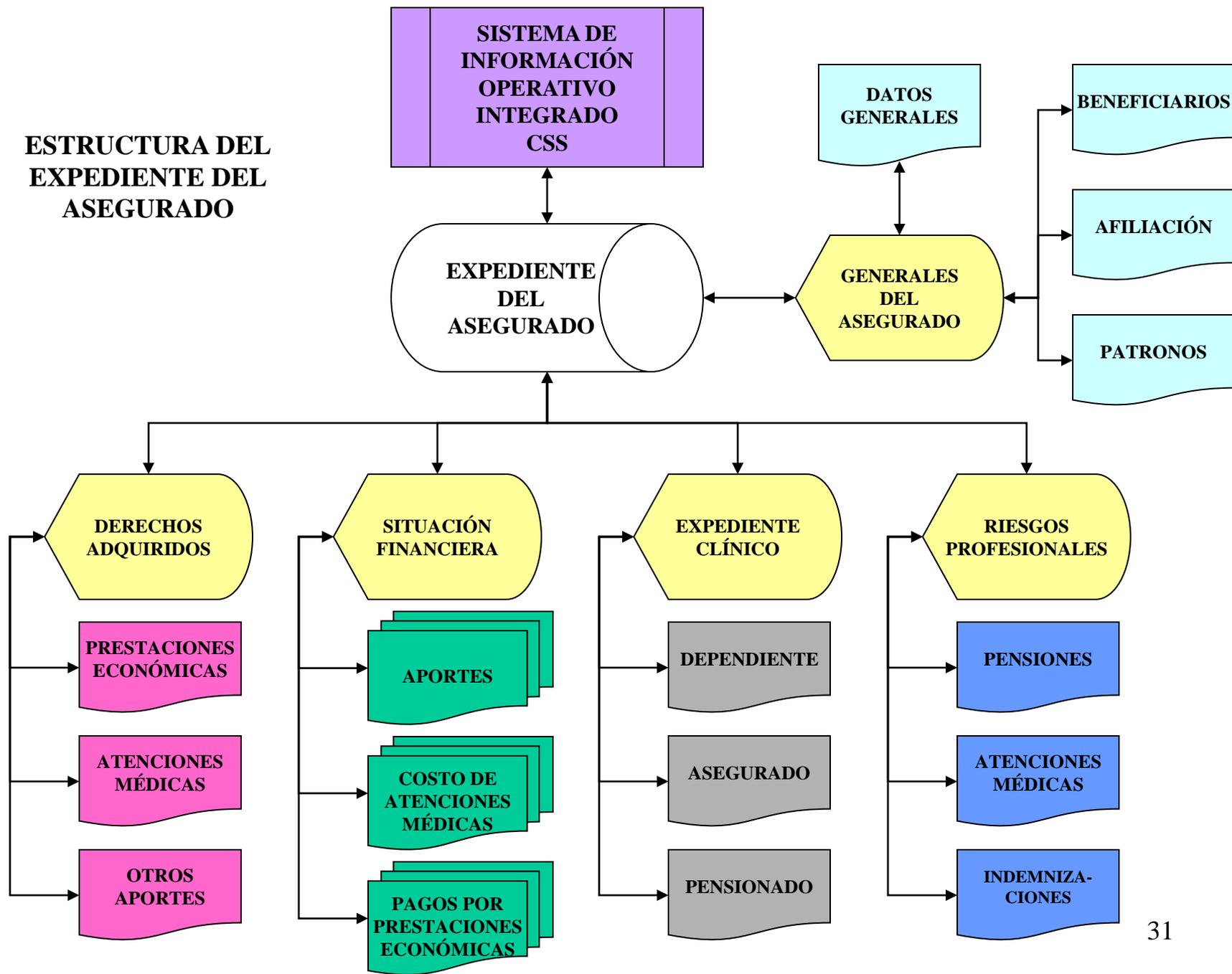
MODELO DE PROCESOS INTEGRADOS



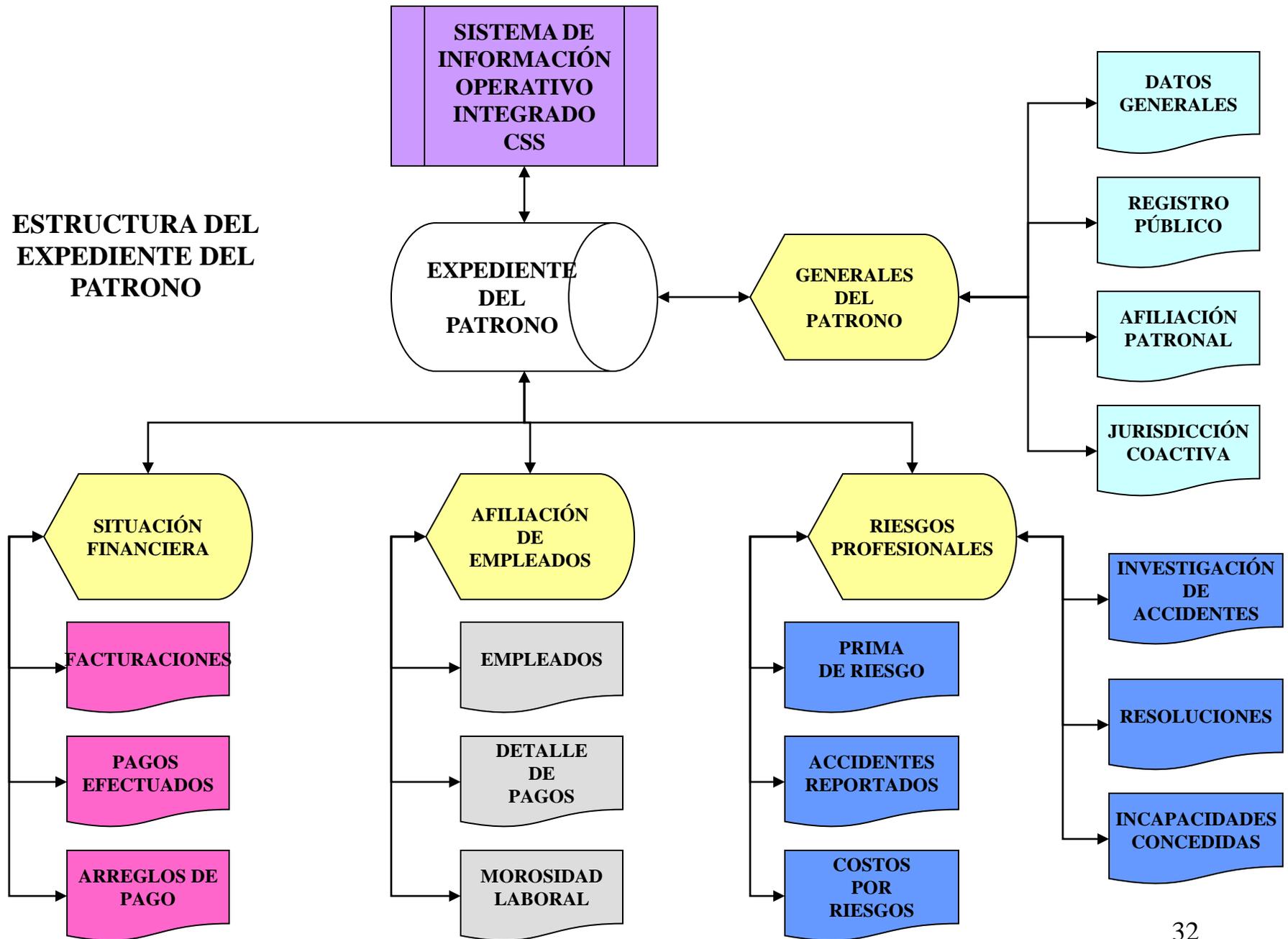
EXPEDIENTES CORRELACIONADOS



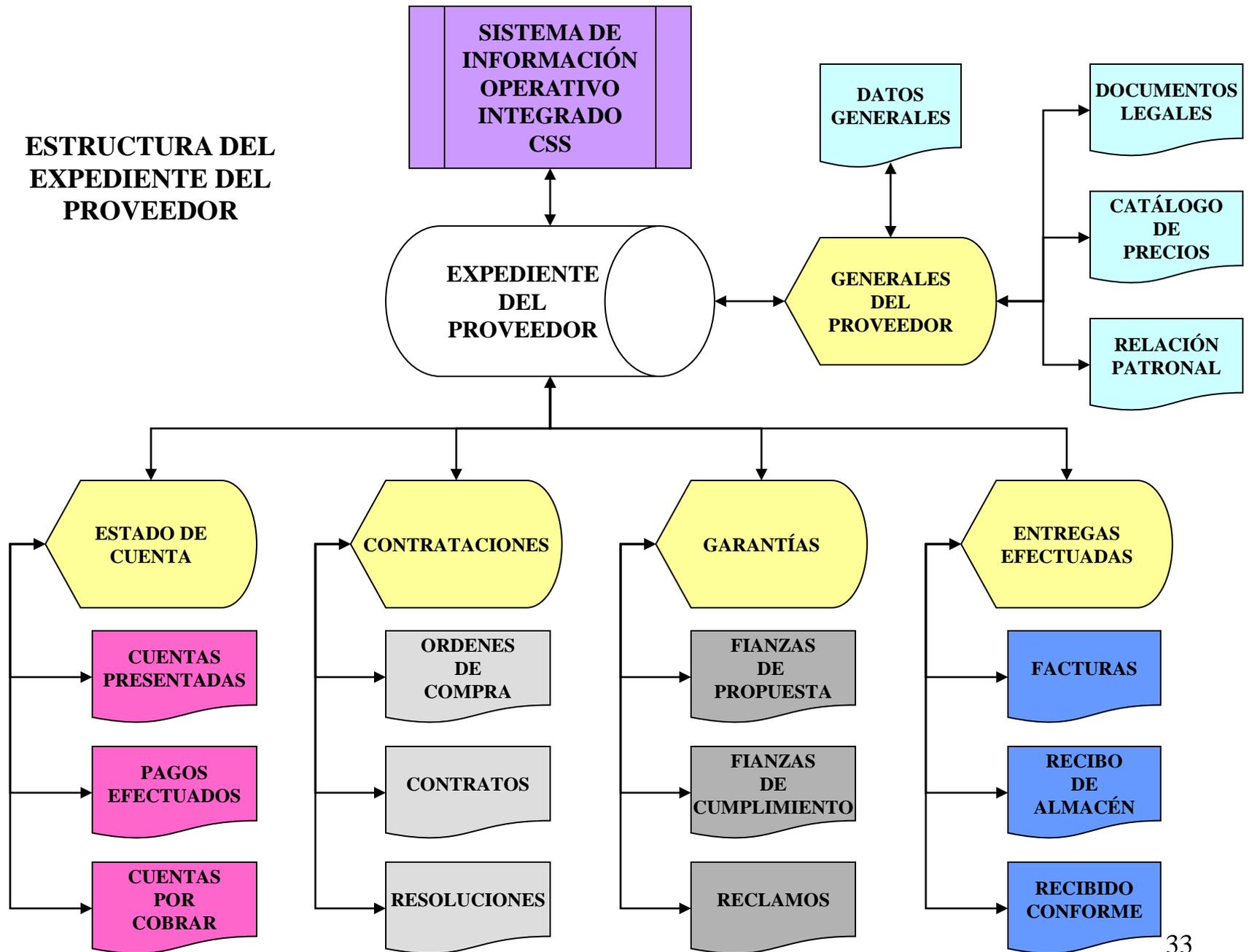
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE DEL ASEGURADO



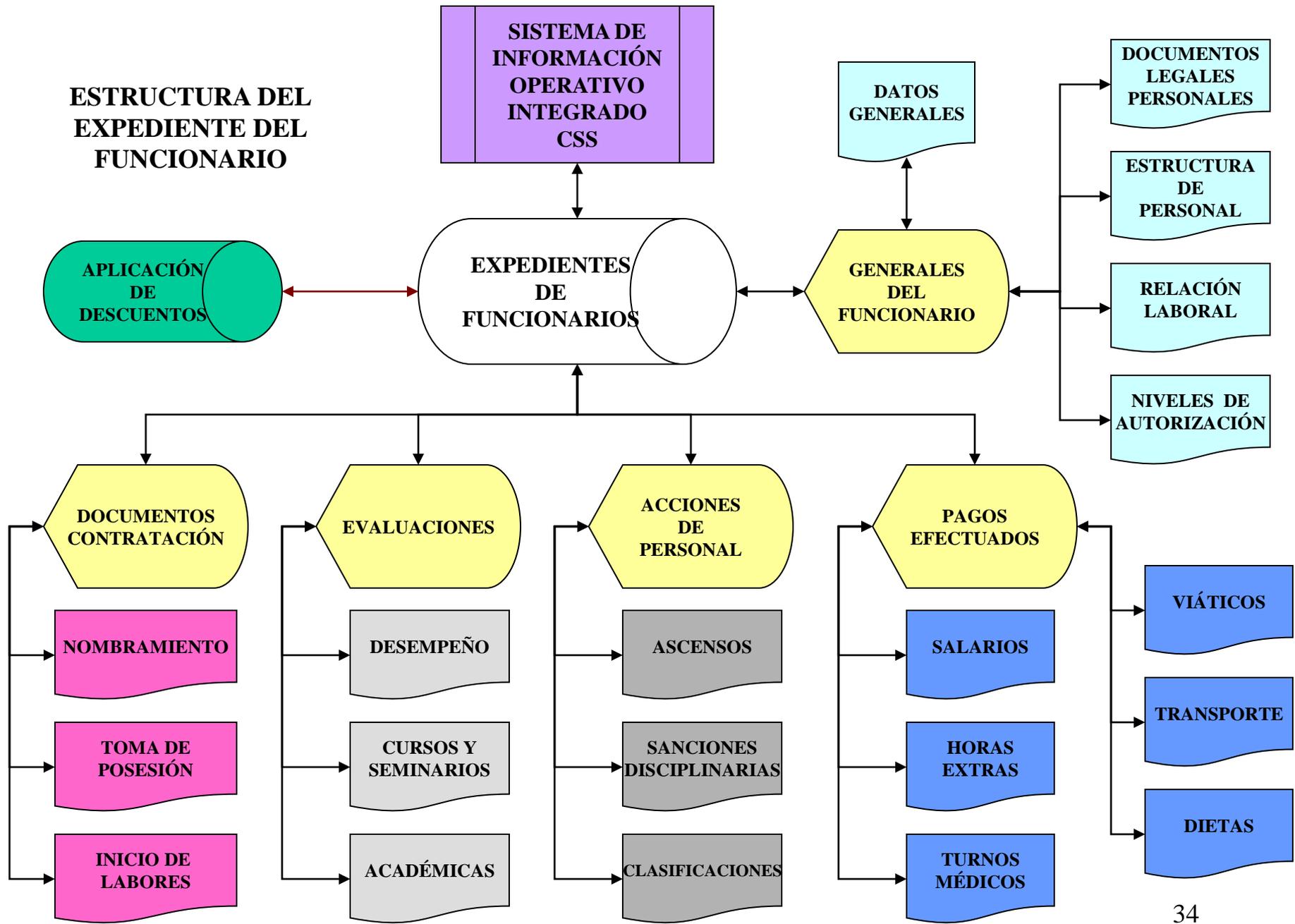
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE DEL PATRONO



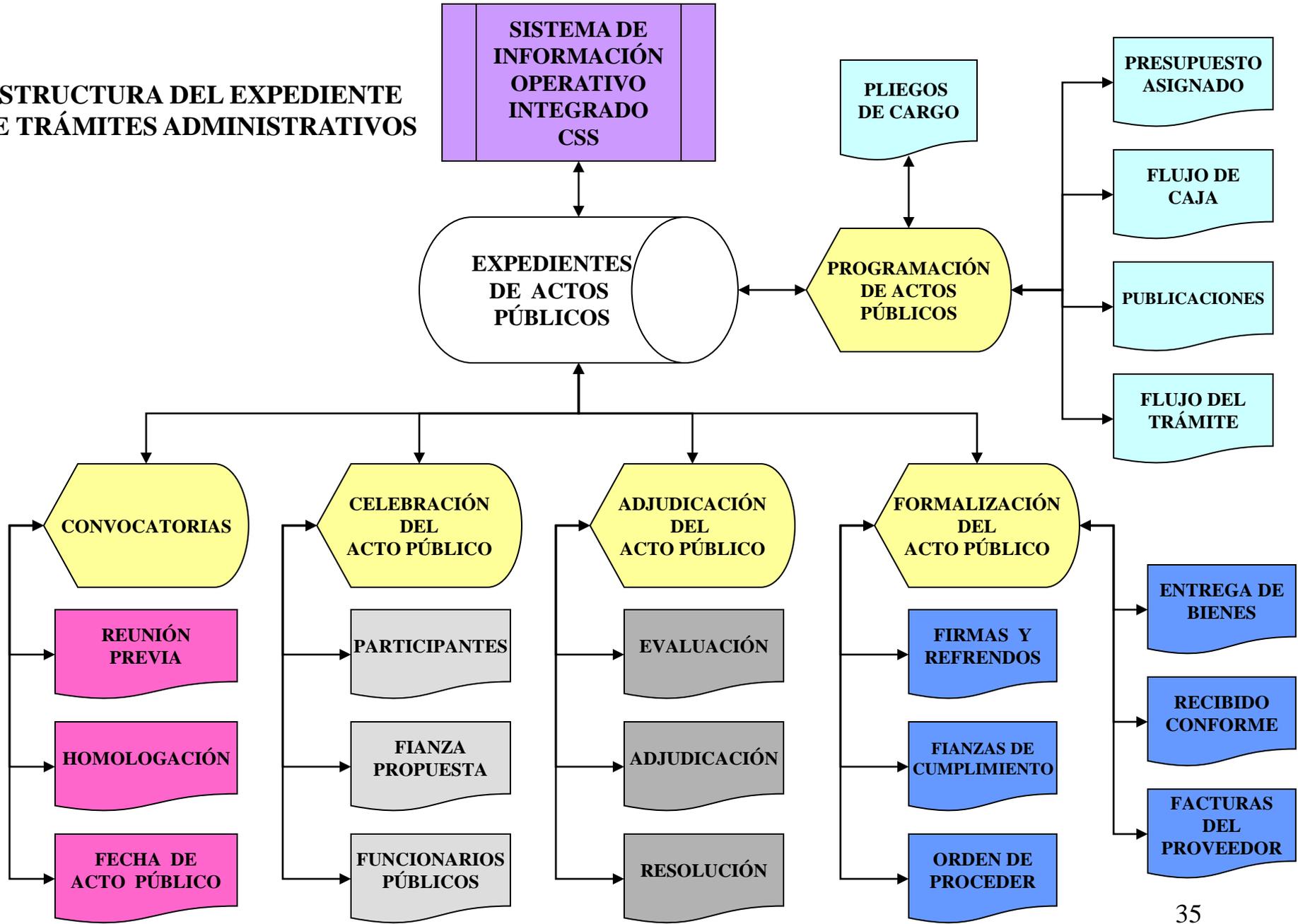
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE DEL PROVEEDOR



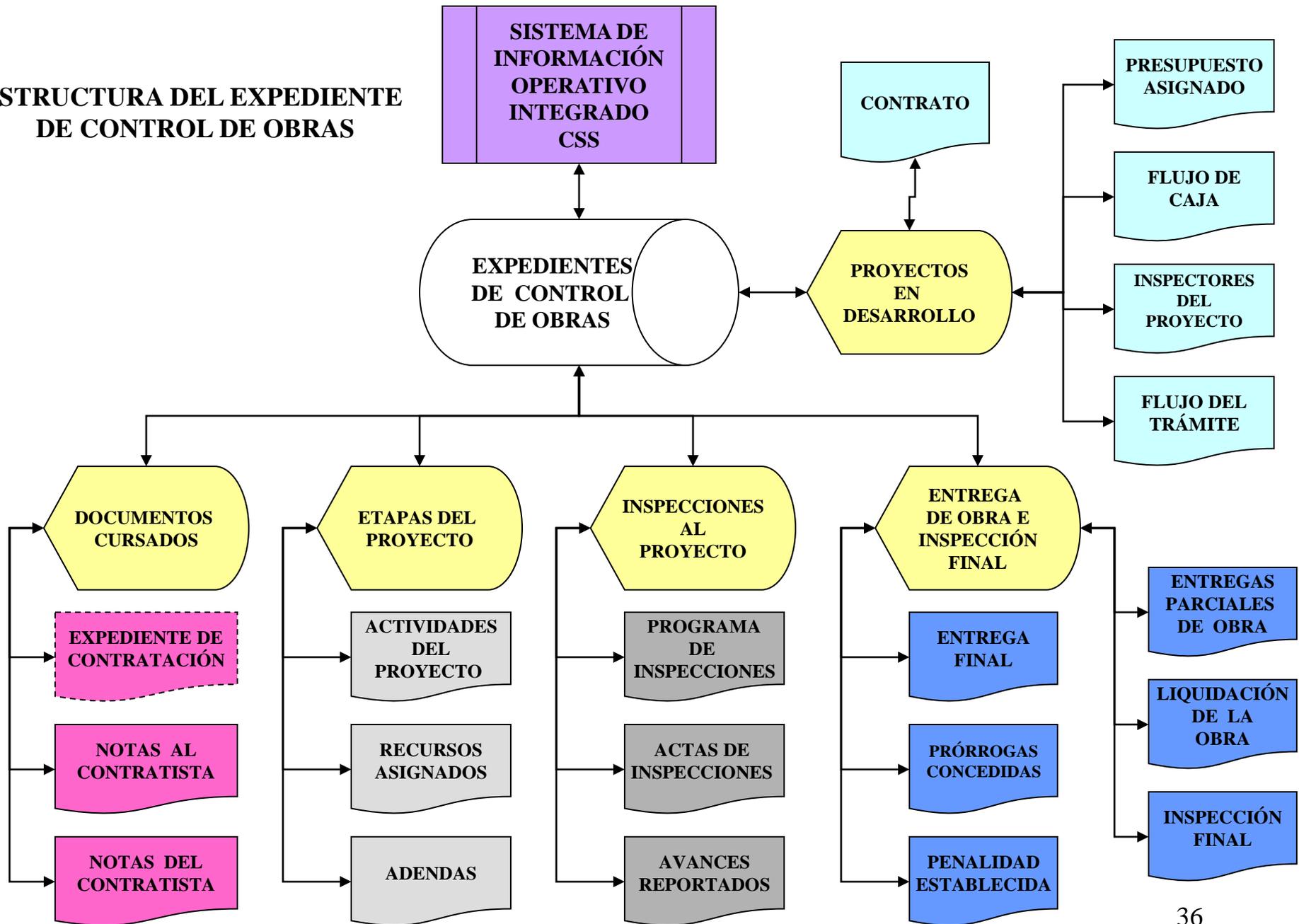
ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE DEL FUNCIONARIO

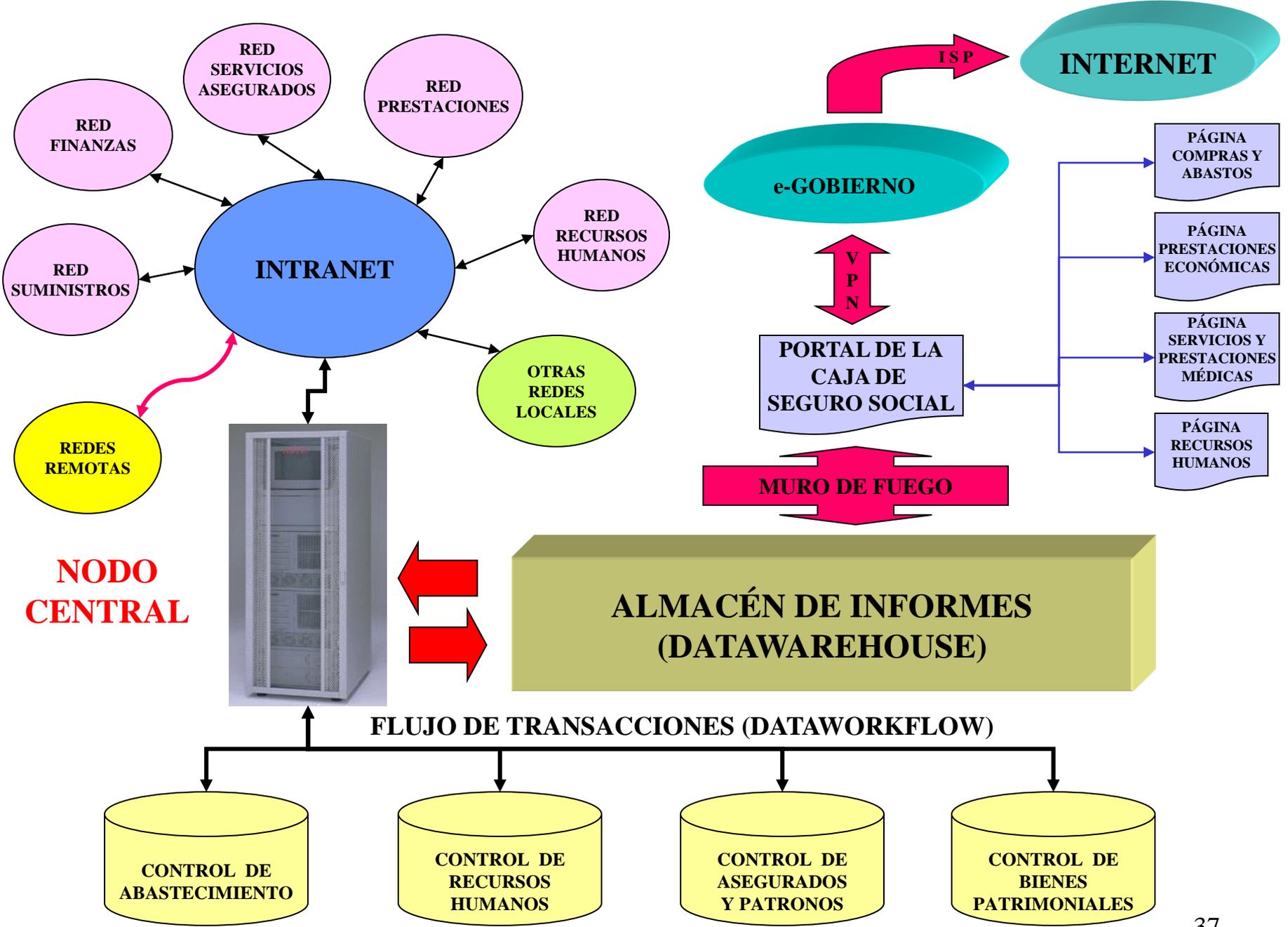


ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

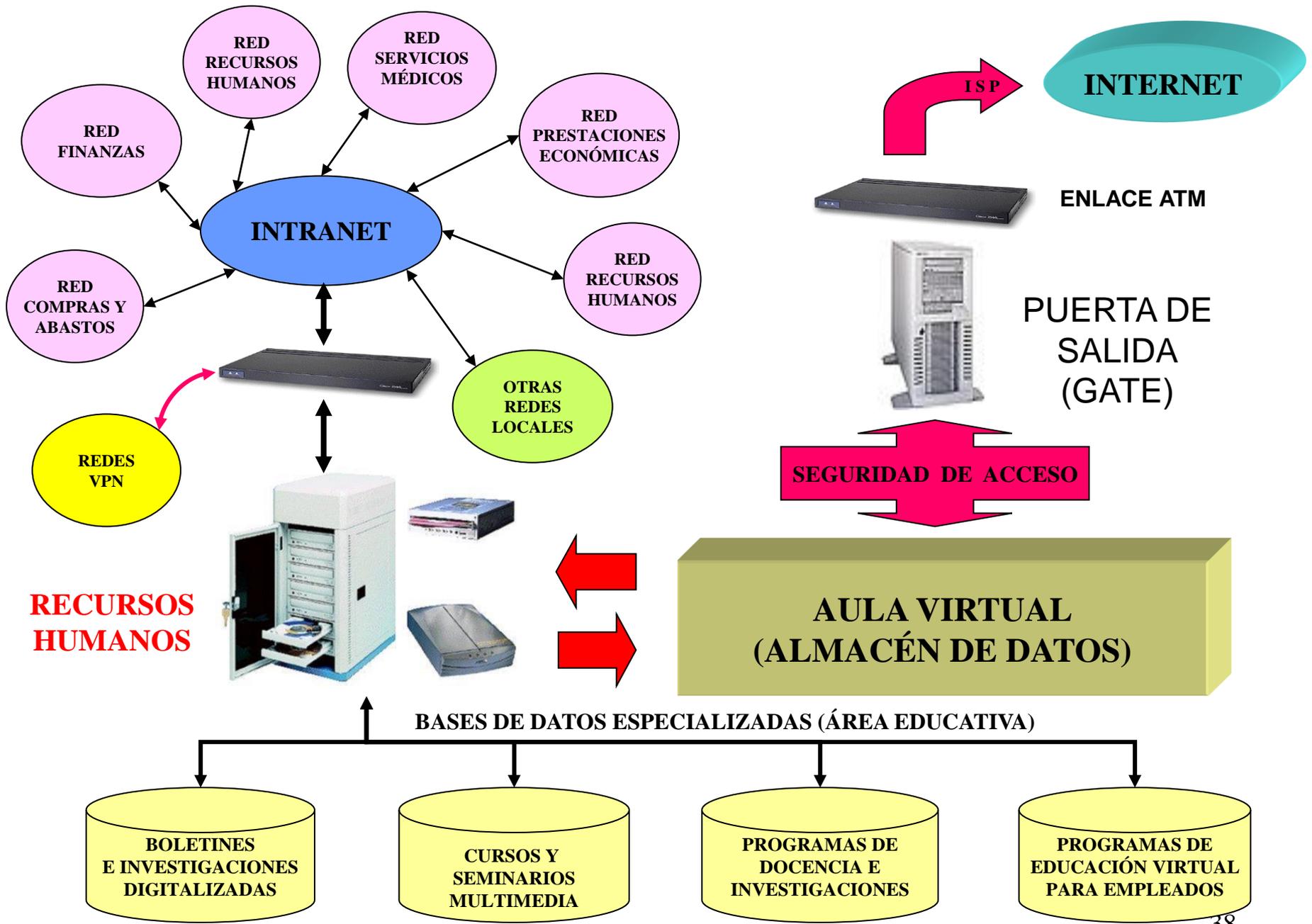


ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE DE CONTROL DE OBRAS



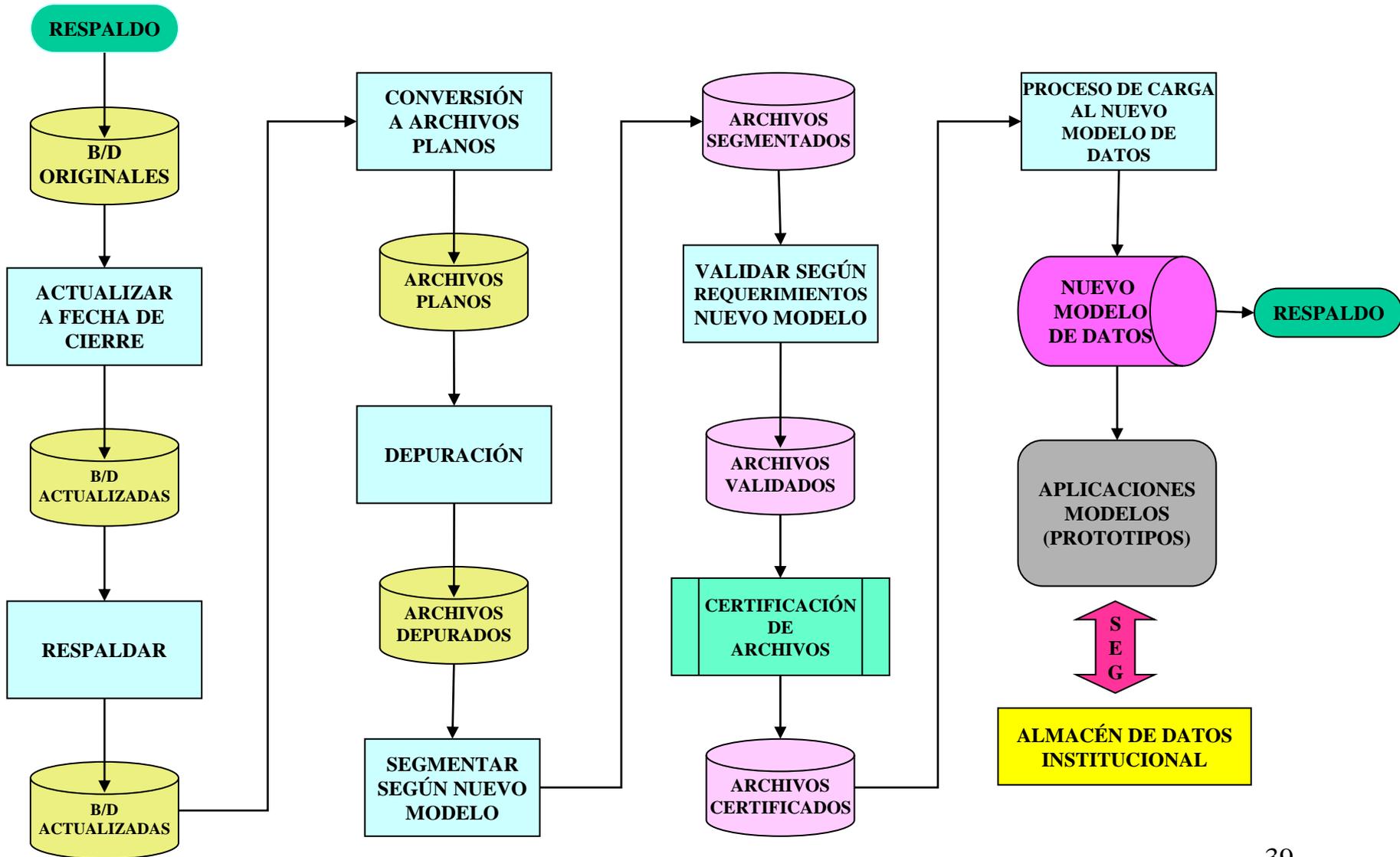


APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS



MODELO ESTRUCTURAL PARA EL AULA VIRTUAL

PROCESO PARA REESTRUCTURAR BASES DE DATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRANSACCIONES IDENTIFICADAS PARA EL SISTEMA

(CITA A PACIENTE)

FORMULARIOS UTILIZADOS DENTRO DE LAS TRANSACCIONES

(FORMULARIO DE SOLICITUD DE CITA)

FLUJO OPERATIVO DE LOS FORMULARIOS PARA LAS TRANSACCIONES

(PUESTO DE REVISION, CUPOS, ASIGNACION DEL CUPO, ENTREGA DE CUPO, COMUNICACION AL MEDICO, ARCHIVO DIGITAL.)

NORMAS DE PROCESAMIENTO UTILIZADAS PARA CADA TRANSACCION DEL SISTEMA

(CONSULTAR CITAS PENDIENTES, CONSULTAR DISPONIBILIDAD DE MEDICOS, CONTABILIZAR COSTO DE LA CITA, INCLUIR EN HORARIO DEL MEDICO, ORDENAR CITAS DEL MEDICO, ENVIAR COMUNICACION AL MEDICO, ACUMULAR EN DIARIO DE CITAS, NOTIFICAR A SUPERVISION DE TURNOS,)

VINCULOS ASOCIADOS A OTROS SISTEMAS PARA CADA TRANSACCION IDENTIFICADA

(HISTORIAL DE CITAS DEL PACIENTE, NOTIFICACION A SEGURIDAD DE INSTALACIONES, NOTIFICACION A ASISTENTES DE ENFERMERIA ASOCIADAS,)

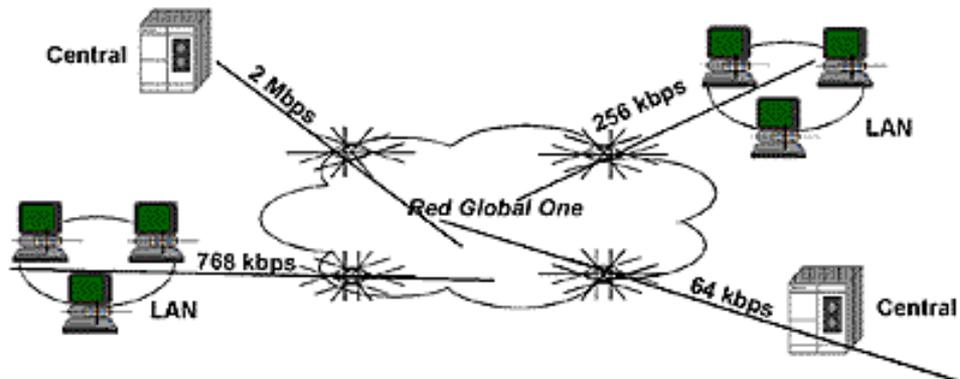
NORMAS DE CONTROL INTERNO ASOCIADAS A LA TRANSACCION

(REVISION DE DERECHO A SER ATENDIDO, REVISION DE TRATAMIENTO EN TRAMITE NOTIFICACION AL PATRONO, NOTIFICACION A PERSONA MAS CERCANA)

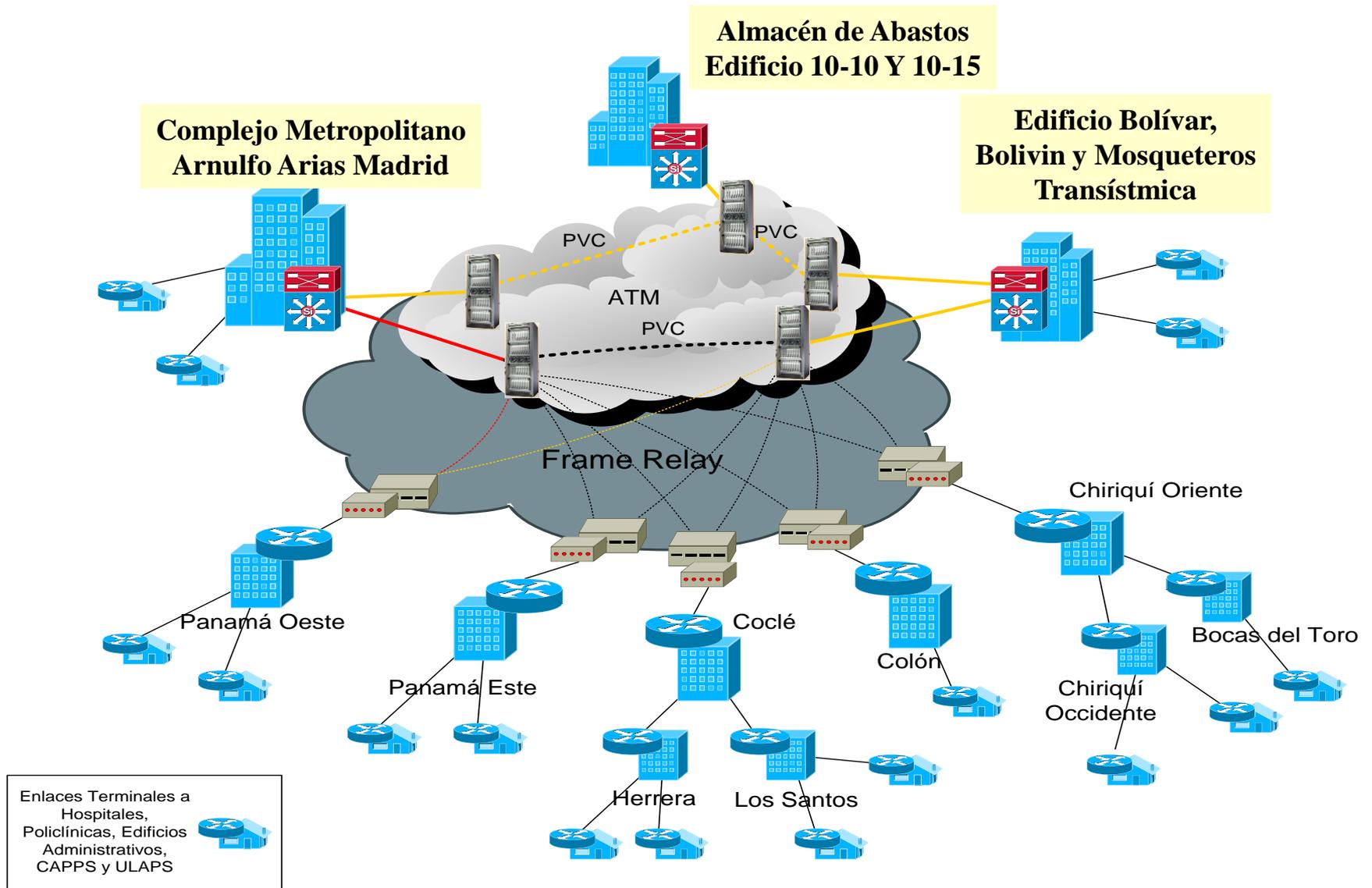
INFORMES REQUERIDOS RELACIONADOS A LAS TRANSACCIONES Y SUS VINCULOS

(INFORME DE CITAS POR MEDICOS, POR CENTRO, POR ESPECIALIDAD), POR TIPO DE ENFERMEDAD, POR REGIÓN GEOGRÁFICA, POR COSTOS, POR HORA DE CITA, POR DÍA DE CITA, POR MES DE CITA, POR TRATAMIENTO ASIGNADO Y SEGUN CRUCES DE VARIABLES)

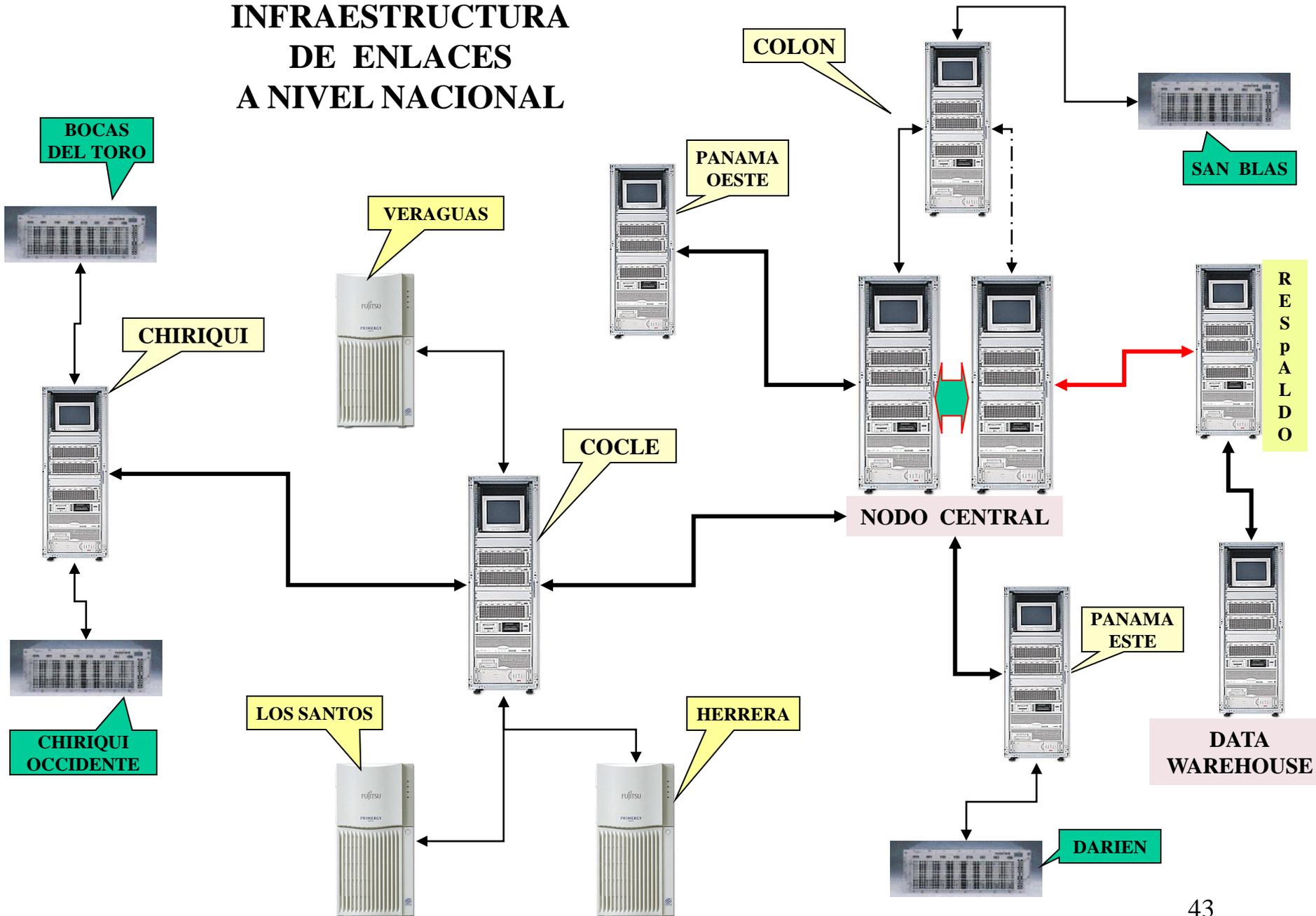
INFRAESTRUCTURA REQUERIDA



MODELO DE ESTRUCTURA JERÁRQUICA PARA LA RED NACIONAL TELEINFORMÁTICA



INFRAESTRUCTURA DE ENLACES A NIVEL NACIONAL



NODO CENTRAL

COMPLEJO HOSPITALARIO
METROPOLITANO Dr. ARNULFO
ARIAS MADRID



EDIFICIO
MOSQUETEROS



HOSPITAL HOGAR DE LA ESPERANZA
GERIATRICO 31 DE MARZO
HOSPITAL AMERICA
HOSPITAL SAN JUDAS TADEO
POLICLINICA GENEROS GUARDIA
POLICLINICA PRESIDENTE REMÓN
POLICLINICA CARLOS N. BRIN
POLICLINICA MANUEL MARIA VALDES
POLICLINICA DON ALEJANDRO DE LA
GUARDIA

CAPPS ISLA
CONTADORA
AGENCIA PANAMÁ
AGENCIA EL DORADO
AGENCIA PEREJIL

ULAPS SAN CRISTOBAL
ULAPS LAS CUMBRES
EDIFICIO BOLIVAR e INRESA
EDIFICIO MARGARITA
EDIFICIO INTERSECO
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE
17
EDIFICIO ALFA OMEGA
EDIFICIO BEVE
EDIFICIO EL PILÓN
ALMACEN DE UTILES Y ENSERES
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DE KUNA AYALA
AGENCIA SAN FRANCISCO
AGENCIA PARQUE LEFEVRE
AGENCIA SAN MIGUELITO

NODOS REGIONALES

PANAMÁ OESTE



NUEVA POLICLÍNICA SANTIAGO BARRAZA

CHIRIQUI



HOSPITAL REGIONAL RAFAEL HERNANDEZ

PANAMÁ ESTE



POLICLÍNICA DE JUAN DIAZ

COCLE



HOSPITAL RAFAEL ESTEVEZ

COLÓN



HOSPITAL MANUEL AMADOR GUERRERO

NODOS PROVINCIALES

BOCAS DEL TORO



HOSPITAL DE CHANGUINOLA

CHIRIQUI OCCIDENTE



HOSPITAL DIONISIO ARROCHA

VERAGUAS



NUEVA POLICLÍNICA DE SANTIAGO

LOS SANTOS



NUEVA POLICLÍNICA MIGUEL CÁRDENAS

HERRERA



HOSPITAL EL VIGUIA

UNIDADES EJECUTORAS

- POLICLINICA DE ARRAIJAN
- POLICLINICA JUAN VEGA
- ULAPS DE VISTA ALEGRE
- ULAPS DE CHAME
- ULAPS DE SAN JOSE
- CAPPS DE CAPIRA
- CAPPS VACAMONTE
- CAPPS BARRIO GUADALUPE
- AGENCIA DE LA CHORRERA
- SUB AGENCIA DE ARRAIJAN
- AGENCIA DE SAN CARLOS
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- HOSPITAL DE ALMIRANTE
- POLICLINICA DE GUABITO
- CAPPS LAS TABLAS
- HOSPITAL DE CHIRIQUI GRANDE
- AGENCIA DE BOCAS DEL TORO
- SUB AGENCIA DE CHANGUINOLA
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- POLICLINICA GUSTAVO A. ROSS
- POLICLINICA DE BOQUETE
- ULAPS DE NUEVO VEDADO
- CAPPS DOLEGA
- AGENCIA DE DAVID
- AGENCIA DE BOQUETE
- SUB AGENCIA DE SAN FELIX
- SUB AGENCIA DE DOLEGA
- COORDINACIÓN PROVINCIAL

- POLICLINICA PABLO ESPINOZA
- ULAPS DE VOLCAN
- HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BUGABA
- POLICLINICA DE DIVALA
- AGENCIA DE BUGABA
- AGENCIA DE PUERTO ARMUELLES
- SUB AGENCIA DE VOLCAN

- HOSPITAL DE SONÁ
- ULAPS ALBERTO LEÓN
- CAPPS SUR SONÁ
- CAPPS DE LA RAYA
- ULAPS DE ZAPOTILLO
- AGENCIA DE SANTIAGO
- AGENCIA DE SONA
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- HOSPITAL DE CHEPO
- CAPPS DEL HIPODROMO
- POLICLINICA DE CAÑITAS
- CAPPS PEDREGAL
- CAPPS 24 DE DICIEMBRE
- CAPPS LAS ACACIAS
- AGENCIA DE CHEPO
- AGENCIA DE TOCUMEN
- AGENCIA 24 DE DICIEMBRE

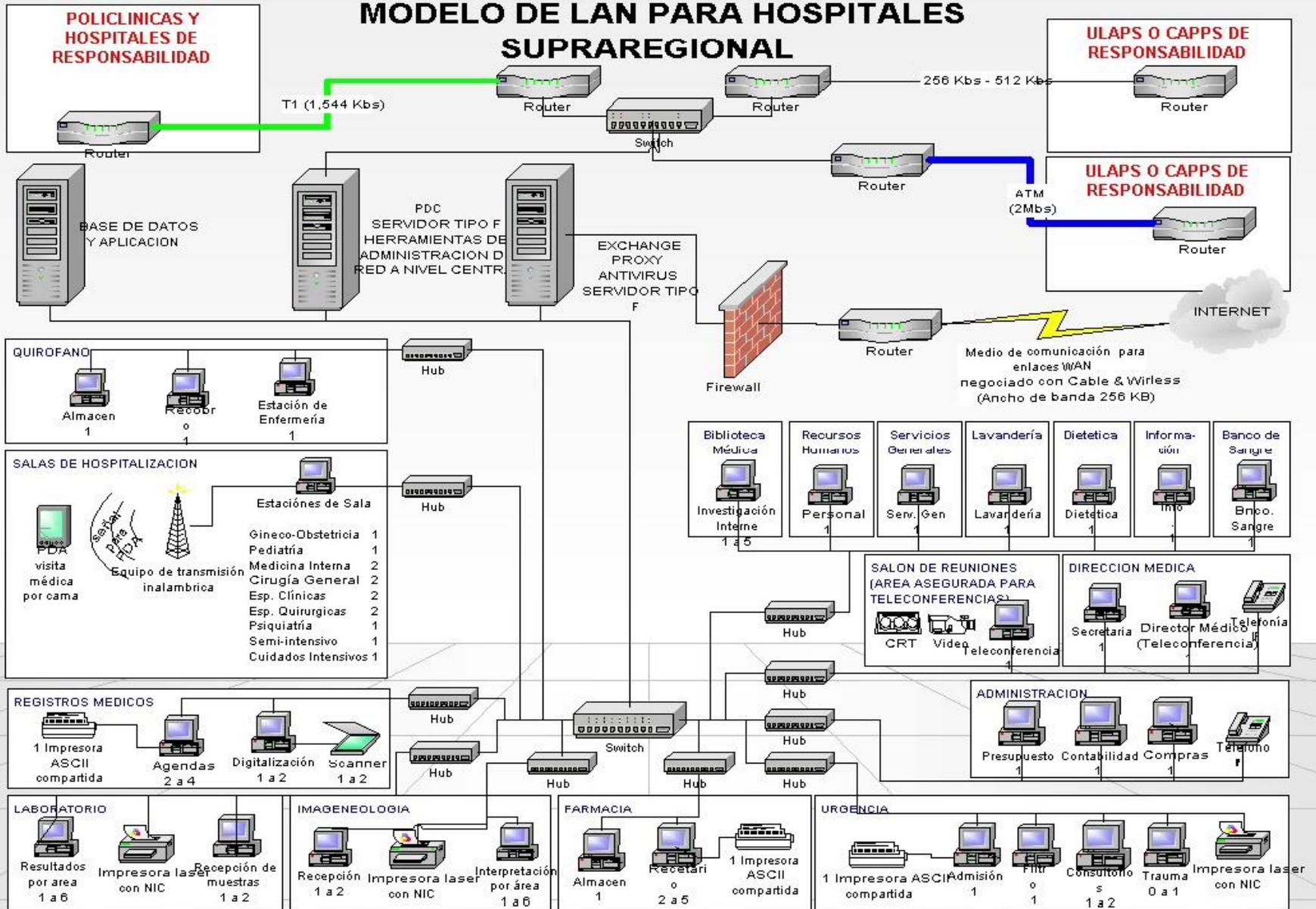
- POLICLINICA MANUEL DE JESUS ROJAS
- POLICLINICA MANUEL PAULINO OCAÑA
- POLICLINICA SAN JUAN DE DIOS
- CAPPS LA PINTADA
- CAPPS RIO HATO
- AGENCIA DE LA VILLA DE LOS SANTOS
- AGENCIA DE NATA
- AGENCIA DE PENOME
- AGENCIA DE AGUADULCE
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- POLICLINICA SAN JUAN DE DIOS
- CAPPS DE PEDASÍ
- CAPPS DE TONOSÍ
- CAPPS DE GUARARÉ
- CAPPS DE MACARACAS
- AGENCIA DE LAS TABLAS
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- POLICLINICA ROBERTO DE DIEGO
- CAPPS LOS POZOS
- CAPPS SANTA MARIA
- CAPPS OCÚ
- CAPPS PESÉ
- AGENCIA DE CHITRE
- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

- POLICLINICA COCO SOLO
- POLICLINICA NUEVO SAN JUAN
- CENTRO MEDICO DE SABANITAS
- CAPPS DE PORTOBELLO
- CAPPS PROSPERO MELENDEZ
- AGENCIA DE COLÓN
- COORD. ADM. DE COLÓN

MODELO DE LAN PARA HOSPITALES SUPRAREGIONAL



ESTRUCTURA DE SERVIDORES



NIVEL CENTRAL



NIVEL REGIONAL



NIVEL PROVINCIAL



LOCALIDADES ESPECÍFICAS

ESTRUCTURA DE SERVIDORES



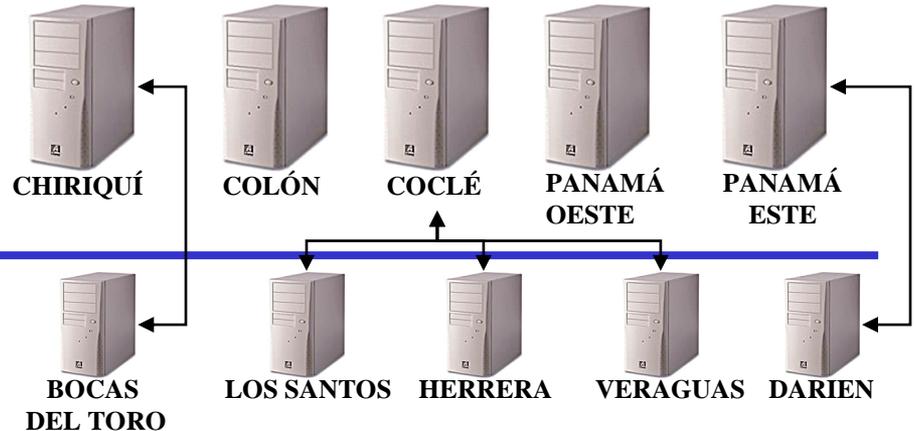
NIVEL CENTRAL

CORREO ELECTRÓNICO, VOZ VÍA IP TELEFÓNICO
 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Y PROGRAMAS
 SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS A BASES DE DATOS
 TELEMEDICINA, TELE-CONFERENCIAS
 CONSULTORIOS VIRTUALES, SEGURIDAD INSTALACIONES
 SALA DE EDUCACIÓN VIRTUAL, RESPALDOS LOCALES

NIVEL REGIONAL

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS Y PROGRAMAS
 SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO A BASES DE DATOS
 SEGURIDAD INSTALACIONES, VOZ VÍA IP TELEFÓNICO
 CORREO ELECTRÓNICO, TELEMEDICINA Y CONFERENCIAS

NIVEL PROVINCIAL



LOCALIDADES ESPECÍFICAS

CORREO ELECTRÓNICO, VOZ VÍA IP TELEFÓNICO, SISTEMAS Y APLICACIONES ESPECIALES

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROYECTO

- **NECESIDAD DE FORMALIZAR LAS POLÍTICAS INFORMÁTICAS RESPECTO AL PROYECTO e-GOBIERNO.**
- **NORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS GUBERNAMENTALES (SIAFPA, COMPRAS VÍA INTERNET, TRANSPARENCIA, PÁGINAS WEB, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SENACYT Y OTROS.**
- **DEFINICIÓN DE ESTANDARES PARA INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES, LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS, SEGURIDAD DE SISTEMAS, REDES WAN Y LAN, SERVICIOS VÍA INTERNET, DESARROLLO DE SISTEMAS, ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL, ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES DE DATOS Y DISTRIBUCIÓN DE COSTOS INFORMÁTICOS.**
- **CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSIDERABLE MAGNITUD CON EL PERSONAL DISPONIBLE. POSIBILIDAD DE ESTABLECER CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO.**
- **REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN BASADA EN LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. CAPACIDAD DE REDUCIR LA PLANILLA GUBERNAMENTAL.**
- **REENTRENAMIENTO MASIVO DEL PERSONAL, CON LA RECLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS.**
- **CAPACIDAD FINANCIERA PARA DESARROLLAR PROYECTOS Y POSIBILIDAD DE ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS.**
- **INVENTARIO INSTITUCIONAL DE PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA INFORMÁTICA DE ACUERDO A NIVELES ORGÁNICOS. DEFINICIÓN DE NUEVOS PERFILES PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, REUBICACIÓN DE PERSONAL EN NUEVAS TAREAS.**

BENEFICIOS DEL PROYECTO

- 1.- MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN AL ASEGURADO**
- 2.- MAYOR EFECTIVIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS**
- 3.- MEJOR CONTROL DEL PROCESO DE GESTIÓN**
- 4.- MEJOR ADAPTABILIDAD A LOS CAMBIOS FUTUROS**
- 5.- ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL EN NUEVAS TÉCNICAS**
- 6.- UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS MODERNAS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y RESPALDO**
- 7.- POSIBILIDAD DE INTERACTUAR CON ASEGURADOS Y PATRONOS VÍA MODELO e-GOBIERNO**
- 8.- FLUJO EXPEDITO DE LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS**
- 9.- REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE PROCESO Y MAYOR SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL SISTEMA**
- 10.- PROYECCIONES A LARGO PLAZO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DETERMINANTES EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**
- 11.- REDUCCIÓN PROGRESIVA DE COSTOS EN BASE AL MAYOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES Y MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA**

ANEXOS

DISEÑO DE DOCUMENTOS

DISEÑO DE INFORMES REQUERIDOS

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

FORMATO DE PRESENTACIÓN VISUAL PARA LA TRANSACCIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES

MUCHAS GRACIAS